

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ECONÓMICA



“EFECTOS DE LA REMUNERACIÓN MÍNIMA VITAL EN
EL MERCADO LABORAL DEL PERÚ, PERÍODO 2005-
2015”

TESIS

PRESENTADA POR:

BACH. YESSICA ARO HUANACUNI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

INGENIERO ECONOMISTA

PROMOCIÓN: 2015 - II

PUNO – PERÚ

2017

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA**

“EFECTOS DE LA REMUNERACIÓN MÍNIMA VITAL
EN EL MERCADO LABORAL DEL PERÚ, PERÍODO
2005-2015”

TESIS

Presentada por:

YESSICA ARO HUANACUNI

Para optar el título de:

INGENIERO ECONOMISTA

FECHA DE SUSTENTACION: 28-08-2017

APROBADA POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO

POR:

PRESIDENTE

:


Dr. CRISTÓBAL YAPUCHURA SAICO

PRIMER JURADO

:


Dr. EUSEBIO BENIQUE OLIVERA

SEGUNDO JURADO

:


M. Sc. FAUSTINO FLORES LUJANO

DIRECTOR DE TESIS

:


Dr. ROBERTO ARPI MAYTA

REA: Economía Regional y Local

TEMA: Finanzas y Presupuesto Municipal

DEDICATORIA

Con todo mi cariño y mi amor para las personas que hicieron todo en la vida para que yo pudiera lograr mis sueños, por impulsarme a seguir adelante, por darme fuerzas para enfrentar cualquier adversidad, por motivarme y darme la mano cuando sentía que el camino se terminaba, a ustedes por siempre en mi corazón y mi agradecimiento.

Papá y mamá.

A mis hermanos Alex Youn, Yhon, Agustín Jhon y Verónica, por su comprensión, por sus apoyos que me brindaron durante los momentos más difíciles, y también por haber compartido momento muy significativo conmigo.

¡A ustedes les dedico este logro!

AGRADECIMIENTOS

A Dios por su amor infinito, por guiar mi camino y sobre todo por haberme dado salud para seguir adelante y lograr mis objetivos.

Agradezco por sobre todo a mis padres, porque gracias a ellos soy lo que soy actualmente, un buen profesional. Gracias papás.

Agradezco de manera especial al Dr. Roberto Arpi por apoyarme y orientarme en el proceso y elaboración del presente trabajo de investigación.

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE CUADROS

ÍNDICE DE GRÁFICOS

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

RESUMEN ----- 12

ABSTRACT ----- 13

INTRODUCCIÓN ----- 14

CAPÍTULO I

1.1. ESTUDIO DEL PROBLEMA ----- 15

1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN ----- 18

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN ----- 18

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA ----- 20

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN ----- 20

2.2. MARCO TEÓRICO ----- 24

2.3. MARCO CONCEPTUAL ----- 27

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS ----- 37

3.1. TIPOS DE INVESTIGACIÓN ----- 37

A. MÉTODO CUANTITATIVO ----- 37

B. MÉTODOS DESCRIPTIVOS ----- 37

C. MÉTODOS EXPLICATIVOS ----- 38

D. MÉTODO CORRELACIONAL ----- 38

3.2. METODO DE DATOS DE PANEL ----- 39

3.3. MODELO PROBIT ----- 42

3.4. PROCEDIMIENTOS ----- 43

3.5. DATOS ----- 43

3.6. TÉCNICAS Y RECOLECCIÓN DE DATOS ----- 44

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN	46
4.1.CARÁCTERÍSTICAS DE LAS REMUNERACIONES Y EL EMPLEO-	46
4.2. EFECTO DEL SALARIO MINIMO VITAL EN LA PROBALIDAD DE PERMANECER EN EL PUESTO	50
4.3.EFECTO DEL SALARIO MINIMO VITAL EN EL EMPLEO	52
CONCLUSIONES	56
RECOMENDACIONES	58
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	60
ANEXOS	63

LISTA DE CUADROS

Cuadro N° 4.2.1: Modelo probit de empleo entre período panel	51
Cuadro N° 4.3.1: Parámetros estimados de ecuación de empleo	52
Cuadro N° 4.3.2: Elasticidad de producto y empleo.....	54
Cuadro N° 4.3.3: Simulación de efectos de RMV sobre el empleo	54
Cuadro N° 7.1: Perú, distribución de la PEA ocupada, según rama de actividad económica, 2007 - 2015.....	79
Cuadro N° 7.2: Perú, distribución de la PEA ocupada, según sexo y rango de ingresos, 2004 - 2015	83
Cuadro N° 7.3: Lima metropolitana, evolución del ingreso promedio mensual proveniente del trabajo de la población ocupada urbana, según rango de edad, 2009- 2015.....	93
Cuadro N° 7.4: Lima metropolitana, evolución del ingreso promedio mensual proveniente del trabajo de la población ocupada urbana, según nivel de educación, 2009- 2015.....	94
Cuadro N° 7.5: Lima metropolitana: evolución del ingreso promedio mensual proveniente del trabajo de la población ocupada urbana, según tamaño de la empresa, 2005- 2015.....	95
Cuadro N° 7.6: Lima metropolitana, evolución del ingreso promedio mensual proveniente del trabajo, según ámbito geográfico, 2005- 2015.....	96

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico N° 2.1: Efectos del salario mínimo en un mercado laboral competitivo	27
Gráfico N° 4.1: Tasa anual de crecimiento del PBI, ingreso promedio mensual y rmv	47
Gráfico N° 4.2: Ingreso promedio mensual regional y RMV	48
Gráfico N° 4.3: Variación promedio anual del empleo en empresas privadas formales de 10 y más trabajadores (Porcentaje).....	49
Gráfico N° 4.4: Índice de empleo en empresas privadas formales de 10 y más trabajadores, 2015	50
Gráfico N° 7.1: Perú urbano, variación mensual del empleo en empresas privadas formales de 10 y más trabajadores, 2015 - 2016	75
Gráfico N° 7.2: Perú urbano, variación anual del empleo en empresas privadas formales de 10 y más trabajadores, 2015 - 2016	76
Gráfico N° 7.3: Perú: distribución de la PEA ocupada, según el nivel educativo, 2004 - 2015.....	77
Gráfico N° 7.4: Perú: distribución de la PEA ocupada, según grupos de edad, 2004 - 2015.....	78
Gráfico N° 7.5: Perú, distribución de la PEA ocupada, según sexo, 2004 - 2015	80
Gráfico N° 7.6: Perú, distribución de la PEA ocupada, según rango de ingresos, 2004 - 2015.....	81

Gráfico N° 7.7: Perú, distribución de la pea ocupada, según rango de ingresos, 2004 - 2015.....	82
Gráfico N° 7.8: Perú, tasa de actividad (PEA/PET), 2005 - 2015.....	84
Gráfico N° 7.9: Perú: ratio empleo / población (PEA ocupada/pet), 2005 - 2015	85
Gráfico N° 7.10: Perú, tasa de desempleo (PEA desocupada / pea).....	86
Gráfico N° 7.11: Perú, tasa de desempleo, según sexo, 2004 - 2015.....	87
Gráfico N° 7.12: Perú, tasa de desempleo, según sexo, 2004 - 2015.....	87
Gráfico N° 7.13: Lima metropolitana, evolución de la remuneración mínima vital	89
Gráfico N° 7.14: Lima metropolitana, evolución del ingreso promedio mensual proveniente del trabajo de la población ocupada urbana, según rama de actividad, 2009-2015.....	91
Gráfico N° 7.15: Lima metropolitana, evolución del ingreso promedio mensual proveniente del trabajo de la población ocupada del área urbana, según género, 2005 - 2015.....	92

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

BCRP	:	Banco Central de Reserva del Perú
BID	:	Banco Interamericano de Desarrollo
CAS	:	Contrato Administrativo de Servicios
DISEL	:	Dirección de Investigación Socio Económico Laboral
ENAHO	:	Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza
ENIVE	:	Encuesta de Hogares Especializada en Niveles de Empleo
INEI	:	Instituto Nacional de Estadística e Informática
MEF	:	Ministerio de Economía y Finanzas
MTPE	:	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
PBI	:	Producto Bruto Interno
PEA	:	Población Económicamente Activa
PET	:	Población en Edad de Trabajar
PTF	:	Productividad Total de Factores
OIT	:	Organización Internacional del Trabajo
TA	:	Tasa de Actividad
RMV	:	Remuneración Mínima Vital

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo de investigación consiste en determinar el efecto de la remuneración mínima vital sobre el empleo en el Perú. Para lo cual, se desarrolla la metodología de datos de Panel en el modelo dinámico de la demanda de trabajo por sectores económicos. Asimismo se estudia las características del salario promedio mensual de Lima Metropolitana y finalmente se describirá el mercado laboral peruano.

Para analizar la relación de la remuneración mínimo vital sobre el empleo en el Perú se utilizó el modelo dinámico de datos de panel por sectores económicos de la ecuación de empleo y el modelo Probit de elección discreta para estimar el tipo de relación que existe en la probabilidad de mantenerse ocupado y los niveles de ingreso en un contexto de cambio de la remuneración mínima vital.

El estudio muestra que existe una relación negativa de la remuneración mínima vital y el empleo en el Perú, Salario promedio mensual de los trabajadores de Lima Metropolitana crecieron a un ritmo positivo en los últimos años en el Perú, El mercado laboral peruano ha sido eficiente y dinámico en los últimos años, y la Remuneración mínima vital tiene un efecto positivo sobre el empleo en el Perú.

Los efectos económicos que ocasiona la variación de la remuneración mínima vital en el Perú, en la actualidad, está sujeto a discusión. La presente investigación nos permitirá a conocer, quiénes son realmente los afectados por la variación de la remuneración mínima vital en el empleo.

Palabras claves: Remuneración mínima vital, desempleo, mercado laboral

ABSTRACT

The objective of this research is to determine the effect of minimum wage on employment in Peru. For that, the methodology of Panel data are developed in the dynamic model of the labor demand by economic sectors. The characteristics of the average monthly salary of Metropolitan Lima are also studied and the Peruvian labor market are described.

For analyze the relationship of the minimum wage over employment in Peru, used the dynamic panel data model by economic sectors of the employment equation and the discrete choice Probit model were used to estimate the type of relationship that exists in the probability Of staying occupied and income levels in a context of changing minimum living wage.

The study shows that there is a negative relationship between the minimum wage and employment in Peru, the average monthly salary of the workers of Metropolitan Lima grew at a positive pace in recent years in Peru, The Peruvian labor market has been efficient and In recent years, and the minimum living wage has a positive effect on employment in Peru.

The economic effects caused by the variation of the minimum vital remuneration in Peru, at present, is subject to discussion. The present investigation will allow us to know, who are really affected by the variation of the minimum wage vital in employment.

Keywords: the minimum wage, unemployment, labor market

INTRODUCCION

El presente trabajo de investigación tiene por finalidad determinar el efecto de la remuneración mínima vital sobre el empleo en el Perú durante el período 2005-2015. Asimismo se estudia las características del salario promedio mensual de Lima Metropolitana y finalmente se describirá el mercado laboral peruano

El salario mínimo Vital en el Perú, término utilizado a nivel internacional por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), tiene la denominación de Remuneración Mínima Vital. La remuneración Mínima Vital es la remuneración mínima mensual que debe percibir un trabajador por una jornada de ocho horas de trabajo, toma un valor único para todo el país y según la constitución del año 1993, la fija el estado con participación de los trabajadores y empleadores (Céspedes, 2008).

Esta investigación está dividida en tres capítulos; en la primera se plantea el problema, antecedentes del estudio y marco conceptual de la investigación.; en el segundo capítulo de desarrolla tipos de investigación, método de datos de panel, modelo Probit, procedimientos, datos y técnicas y reelección de datos; en el tercer capítulo contiene resultados y discusiones, dentro de este capítulo se desarrolla la descripción sobre el mercado laboral peruano, Remuneración Mínima Vital, salario promedio mensual de trabajadores de Lima Metropolitana y finaliza con el análisis de los resultados econométricos.

Finalmente se presentan las conclusiones más importantes, recomendaciones y los anexos.

CAPÍTULO I

1.1. ESTUDIO DEL PROBLEMA

La precariedad de la inserción laboral, el autoempleo con baja productividad y el desempleo son los problemas más importantes que enfrentan las personas de bajos recursos en el Perú. Por ello fomentar el empleo juvenil formal se convirtió en un punto clave para el desarrollo peruano.

Banco mundial indica que, en el año 2015, la baja productividad laboral de concentra en las pequeñas empresas y en el sector informal, lo cual registro que la productividad laboral en pequeñas empresas es la mitad de una empresa grande.

Según los estudios del Banco de Desarrollo de América Latina en el año 2015, registró 40% de la población económicamente activa peruana (PEA) opta por crear su propio negocio, y el 35% elige el autoempleo, lo que genera la existencia de un sesgo en crear empresas muy pequeñas, y ello explica la mayor existencia del autoempleo y los puestos de trabajo de mala calidad y reducida capacidad de aportar al desarrollo productivo peruano.

Según BCR y World Economic Forum, la economía peruana no ha podido incrementar significativamente la formalidad, a pesar del boom económico, la reducción de la informalidad ha sido limitada. Según Global Competitiveness Index – World Economic Forum, la posición en el Ranking de autoempleo Perú se ubicó en 43 lugares de los 47 países del mundo en el año 2015.

En el año 2015, el banco mundial indica que el mercado laboral peruano se caracteriza por la desigualdad de oportunidades, un ejemplo claro de esto, es que las mujeres ganan 60% menos que los hombres, a pesar de que los perfiles y habilidades son iguales en ambos sexos.

Según la dirección de investigación socio económica laboral peruano, la variación anual del empleo en empresas privadas formales de 10 y más trabajadores se registró una disminución de 0,2 % producto de la variación negativa del empleo en dos de las cinco ramas de actividad económica, las cuales son: extractiva (-4,9%) e industria manufacturera (-3,8%); La variación positiva en comercio (3,1%), transporte, almacenamiento y comunicaciones (1,8%) y servicios (0,5%).

La variación negativa en la rama extractiva fue debido al cese de trabajadores en la tres subramas de la actividad económicas: minería, pesca y agricultura. Y no obstante en la rama industria manufacturera presento una variación negativa del empleo, debido principalmente a la menor recepción de materia prima para la elaboración de conservas de pesca, por lo que se

prescindió de administrativos, pescadores, personal de saneamiento y operarios de producción y procesamiento.

Pero esto trae consigo una gran discusión, ya que tiene un efecto positivo o negativo en los diferentes sectores. Es así que buscar alternativas de solución frente a estos problemas se ha convertido en uno de los objetivos centrales del Gobierno Central y Ministerio de Trabajo.

Esta situación nos permite plantear como pregunta general los siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es el efecto de la remuneración mínima vital en el empleo en el Perú, durante el periodo 2005 - 2015?

Las interrogantes específicas constituyen:

- ¿Cuáles son las características del salario promedio mensual de los trabajadores de Lima Metropolitana bajo un contexto de mercado laboral competitivo, durante el periodo 2005 - 2015?
- ¿Cuál es el comportamiento del Empleo en empresas de 10 y más trabajadores en el Perú, durante el periodo 2005 - 2015?
- ¿Cuál es la relación entre la probabilidad de mantenerse ocupado y los niveles de ingreso en un contexto de cambios de la Remuneración Mínima Vital en el Perú, junio 2012?

1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1. OBJETIVO GENERAL

- Determinar el efecto de la remuneración mínima vital sobre el empleo en el Perú, durante el periodo 2005 – 2015.

1.2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Caracterizar del salario promedio mensual de los trabajadores de Lima Metropolitana bajo un contexto de mercado laboral competitivo, durante el periodo 2005 – 2015.
- Describir el comportamiento del empleo en empresas de 10 y más trabajadores en el Perú, durante el periodo 2005 – 2015.
- Encontrar la relación entre la probabilidad de mantenerse ocupado y los niveles de ingreso en un contexto de cambios de la Remuneración Mínima Vital, junio 2012.

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. HIPÓTESIS GENERAL

- Existe un efecto inversa de la remuneración mínima vital sobre el empleo en el Perú, durante el periodo 2005- 2015.

1.3.2. HIPOTESIS ESPECÍFICAS

- Salario promedio mensual de los trabajadores de Lima Metropolitana bajo un contexto de mercado laboral competitivo crecieron a un ritmo positivo en los últimos años en el Perú.
- El nivel de empleo en empresas de 10 a más trabajadores en el Perú muestra una tendencia positiva en los últimos años.
- Existe una relación positiva entre la probabilidad de mantenerse ocupado y los rangos de ingreso en un contexto de cambios de la Remuneración Mínima Vital, junio 2012.

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

El impacto estimado de la elasticidad del empleo es -0.1 a -0.2 por ciento, esto es, que un aumento de la Remuneración Mínima Vital reduce el nivel de empleo (Card & Krueger, 1991)

Encuentra una mejor descripción de la estructura y el tamaño de los costos de ajuste en la demanda laboral. Existe varias razones para que la demanda laboral se ajuste lentamente: lo principal radica en los costos directos como indirectos en que incurren los empleadores al contratar o despedir personal. Entre los costos de contratación están en la búsqueda de candidatos al empleo, las entrevistas, el adiestramiento y la pérdida de producción mientras el nuevo empleado aprende su oficio. Por otro lado, están los costos de despido, entre los que se cuentan las cuatiosas compensaciones y el efecto en la productividad de los demás empleados por el declive de su moral. Otros factores que pueden explicar el lento ajuste de la demanda son las rigideces

institucionales, la existencia de sindicatos o el tipo de contratos que están vigentes en la economía. Estima la velocidad de ajuste para diferentes países europeos, encontrando estimadores que oscilaron entre 0.84 y 0.92 en Alemania. 0.91 y 0.94 en Francia y 0.81 a 0.95 en Bélgica (Hamermesh, 1988).

Encuentran que los salarios de las personas con belleza por debajo de la belleza promedio son inferiores que los de los trabajadores con belleza promedio mediante los datos de encuestas en EE.UU. y Canadá. De la misma manera, reportan la existencia de un premio en los salarios para las personas atractivas, el cual es ligeramente menor que el “castigo por apariencia física” (Hamermesh & Jeff, 1994)

El efecto negativo del incremento de la Remuneración Mínima Vital sobre el empleo está relacionado al nivel fijado para el salario mínimo, siendo más fuerte mientras mayor sea el incremento. Con respecto al análisis del mercado laboral peruano es que los efectos no parecen limitarse al sector formal de la economía, sino que también involucran al sector informal (Krueger, 1995)

El impacto estimado de la elasticidad del empleo al Salario Mínimo es -0,23 por ciento, por lo que el efecto del incremento del salario mínimo tenía un efecto negativo sobre el empleo, especialmente en el caso de trabajadores que ganan menos del salario mínimo, es decir, la probabilidad de perder el empleo era mayor cuanto más cerca estaba el salario de un individuo al salario mínimo (Bonilla, 2001)

El impacto del incremento del Salario Mínimo sobre el ingreso es mayor (elasticidad cercana a 90% para el rango 0,7 a 0,9 del mínimo). El impacto negativo sobre el empleo es significativo y decrece a medida que se avanza a posiciones más altas en la distribución salarial (Nuñez, 2004)

El incremento en el Salario Mínimo tiene un efecto positivo en el empleo de los jóvenes y un efecto negativo en los adultos durante el periodo 1984 - 2000. Sin embargo por el efecto sustitución resulta que un incremento del Salario mínimo de 10 % disminuye la demanda de trabajo de los jóvenes en 1,3 % y la de los adultos en 0,9 % (Hernández y Lasso , 2003)

El impacto estimado de la elasticidad Empleo-RMV es de aproximadamente -0,13, evidencia que ha permitido estimar que se registraría una pérdida potencial de empleos formales ante un incremento de la RMV (Céspedes, 2005)

La probabilidad de que los trabajadores incrementen sus ingresos luego del incremento de la RMV es en promedio 0,34, siendo esta probabilidad (0,31 %) menor para los jóvenes que tienen entre 14 y 25 años de edad (Céspedes, 2005)

El impacto estimado del incremento del Salario Mínimo sobre el empleo de las personas entre 18 y 25 años tiene un efecto positivo, así: un incremento de 10 % del Salario Mínimo incrementa el empleo en 15,9 % (Hernández G, 2006)

El incremento del Salario Mínimo Vital tiene un efecto negativo sobre el empleo y un efecto positivo sobre empleo informal a lo largo de la distribución de salarios, persistiendo este efecto hasta para quienes ganan dos veces la Remuneración Mínima Vital para el caso del año 2003 y para quienes ganan hasta 1,2 veces la RMV para el incremento dado en el año 2006 (Jaramillo, 2006)

Un incremento del 10% en el Salario Mínimo Legal produce un aumento de 1.44% sobre el índice de precios al consumo, lo cual se refleja en una pérdida neta para los hogares colombianos de 0.73%. El resultado muestra que una alta proporción de los hogares más pobres no se benefician de los incrementos del Salario Mínimo, más aun, estos incrementos no tienen efectos sobre la desigualdad y la pobreza (Suárez, 2006)

El impacto estimado de la elasticidad de empleo sobre las Remuneración Mínima Vital es de -0,74, lo cual indica que en promedio una variación de 1% en la Remuneración Mínima Vital se asocia a una reducción de los niveles de empleo en 0,74 por ciento. Las elasticidades de la informalidad sobre la Remuneración Mínima Vital es 0,19 por ciento. Por tanto concluye que existe un impacto negativo sobre el empleo formal y un efecto positivo sobre los niveles de informalidad para algunos rangos salariales (Valle, 2009)

El mercado laboral peruano se caracteriza por estar conformado principalmente, a nivel de firmas, de actividad independiente o auto-empleo y

MYPEs, en su mayoría informales. Las MYPEs emplean al 70% de la PEA ocupada, lo cual representa el 55% del número de empresas, y el 73 % son informales en la mayoría de casos. Esto revela el alto grado de atomización de la demanda de trabajo y el nivel de emprendimiento de la población (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2007)

El impacto en precios es menor si el incremento del salario mínimo no afecta a los trabajadores con menos de un Salario mínimo o menos trabajadores en el sector informal. Aumentar el salario mínimo en 51% tiene un efecto de hasta 3% en precios, mejora ingresos salariales reales para trabajadores de bajos ingresos de 8% y una disminución de la pobreza laboral de 4% (Samaniego, 2011)

2.2. MARCO TEÓRICO

Las empresas se enfrentan mayormente al tradicional problema de maximización de beneficios, procedimiento que seguimos para estimar la demanda derivada de trabajo similar al procedimiento quienes analizaron la demanda de trabajo sectorial del caso peruano Saavedra y Maruyama (2000) y Saavedra y Torero (2000). En los estudios indicados, la función de demanda de trabajo resulta de un proceso de maximización de beneficios sujeto a las restricciones impuestas en el proceso productivo, en símbolos:

$$\pi = F(K, L) - wL - rK$$

Donde K representa el stock de capital, L es el trabajo, $F(.)$ representa la función de producción, r y w representan a la remuneración de los factores capital y trabajo, respectivamente. Luego del proceso de maximización de beneficios por parte de las empresas se obtiene la demanda derivada de trabajo (L_d), en términos de la producción y las remuneraciones (Saavedra & Torero, 2000).

$$L_d = L(y, w, \dots)$$

En este contexto, la demanda de trabajo tiene una pendiente negativa respecto a los salarios y una pendiente positiva respecto a la producción. Es precisamente este resultado encontrado por para el caso peruano en empresas formales (Saavedra & Maruyama, 2000) y (Saavedra & Torero, 2000). Se tiene pues que la demanda de mano de obra de las empresas es una función decreciente de los salarios, y la fijación del salario mínimo por encima del punto de equilibrio (punto donde las curvas de oferta y demanda de mano de obra se cortan) tendría costos en términos de pérdida de empleos.

Un punto adicional que se introduce al marco teórico, y que es de relevancia para el objetivo del presente estudio, está relacionado con los supuestos detrás de la oferta de trabajo. Durante los años recientes, la oferta de trabajo en el Perú tiene un componente demográfico importante que se habría expresado en una mayor participación laboral, lo cual se manifestaría, en el contexto competitivo que estamos considerando, en un equilibrio con precios (salarios) bajos por presión de oferta y/o por abundancia de mano de obra.

Cabe indicar que en el presente trabajo no se tomó en cuenta los 15 regímenes laborales en la entidades del estado peruano, entre generales y especiales (fiscales, diplomáticos, gerentes públicos, militares y policiales, CAS y otros).

2.2.1. Modelo competitivo

En este modelo se supone que todos los trabajadores son homogéneos, es decir, tienen el mismo nivel de cualificación y desarrollan el mismo esfuerzo en su trabajo. Además, se supone que cada trabajador recibe como remuneración el valor de su productividad marginal. El salario y el empleo de equilibrio, W_0 y L_0 respectivamente, se determinan gráficamente por la intersección de las curvas de demanda de trabajo (D) y oferta de trabajo (S), como se aprecia en la figura 1. Si se establece un salario mínimo W_m en el mercado, por encima del salario de equilibrio, el empleo se contrae desde L_0 hasta L_2 (la causa de ésta pérdida de empleo se encuentra en que estos trabajadores poseen un valor del producto marginal inferior al salario mínimo). La cuantía de la caída en el empleo depende de la elasticidad de la curva de demanda de trabajo. Cuanta más elástica es la curva de demanda, mayor es la reducción en el empleo (Gómez, 1998)

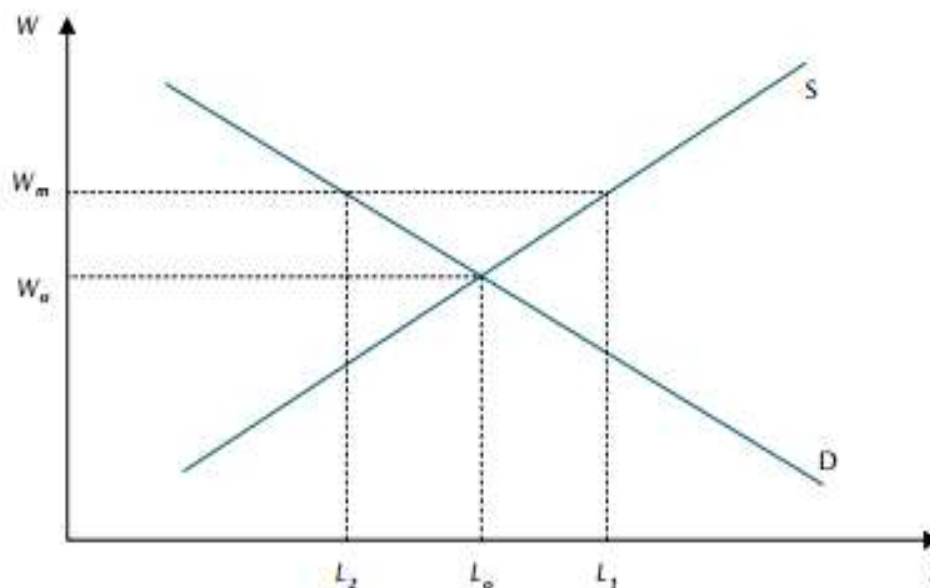


Gráfico n° 2.1: Efectos del salario mínimo en un mercado laboral competitivo

Fuente: (Echavarría, Vázquez, & Villamizar, 2008)

En las empresas en competencia perfecta puede contratar todos los trabajadores que aspiren por un salario de mercado. Si el salario mínimo es fijado por debajo del salario de competencia perfecta, el nivel de empleo aumenta y el salario. Por lo tanto, también, si el salario mínimo es fijado por encima del salario de competencia perfecta, el empleo se puede reducir a un nivel inferior al del caso competitivo (Arango, Posada, & Herrera, 2006)

2.3. MARCO CONCEPTUAL

Legalmente según DS N° 003-97-TR, Art.6°: “Constituye remuneración para todo efecto legal el íntegro de lo que el trabajador recibe por sus servicios, en dinero o en especie, cualquiera sea la forma o denominación que se le dé, siempre que sea de su libre disposición. La alimentación otorgada en crudo o preparada y las sumas que por tal concepto se abonen a un concesionario o directamente al trabajador tienen naturaleza remuneratoria cuando constituye

la alimentación principal del trabajador en calidad de desayuno, almuerzo o refrigerio que lo sustituya o cena”.

Salario mínimo, término utilizado por la organización Internacional del Trabajo a nivel Internacional, tiene la denominación de la Remuneración Mínima Vital (RMV). La RMV es la remuneración mínima mensual que debe percibir un trabajador de la actividad privada por una jornada de ocho horas de trabajo, toma un valor único para todo el país y para todas las actividades desarrolladas en el marco de la actividad privada, asimismo, según la constitución del año 1993, la RMV la determina el estado con participación de los trabajadores (Céspedes, 2005)

DATOS DE PANEL:

Datos de panel es uno modelo que incluye una muestra de agentes económicos o de interés (individuos, empresas, bancos, ciudades, países, etc.) para un período determinado de tiempo, esto es, combina ambos tipos de datos (dimensión temporal y estructural). El principal objetivo de aplicar y estudiar los datos en panel, es capturar la heterogeneidad no observable, ya sea entre agentes económicos o de estudio así como también en el tiempo, dado que esta heterogeneidad no se puede detectar ni con estudios de series temporales ni tampoco con los de corte transversal. Esta técnica permite realizar un análisis más dinámico al incorporar la dimensión temporal de los datos, lo que enriquece el estudio, particularmente en períodos de grandes cambios. (Mayorga & Muñoz, 2000)

El principal objetivo es capturar la heterogeneidad no observable, ya que la heterogeneidad no se puede detectar ni con estudios de series temporales ni tampoco con los estudios de corte transversal.

Las ventajas para usar datos de Panel son:

- Se toma encuesta y controla la heterogeneidad individual.
- Permite trabajar simultáneamente varios periodos de tiempos y también trata el problema de la endogeneidad.
- Da más información, posee menos colinealidad entre las variables, más grados de libertad y más eficiencia.
- Es un instrumento más apto para estudiar las dinámicas de ajuste.
- Es relativamente mejor para identificar y medir efectos que son simplemente no detectables en un estudio de sección cruzada o en uno de sus series de tiempo.
- Los modelos que usan los datos en esta forma evitan la construcción y el testeo de modelos de comportamientos más complicados.
- Mediante esta metodología se elimina los sesgos resultantes de la agregación de firmas o individuos.

Existen dos tipos de análisis con datos de panel: Estáticos y Dinámicos.

El primero es fácil de aplicar con los actuales paquetes estadísticos, permiten evaluar un conjunto de variables como explicativas de algún fenómeno en estudio y determinar así si el conjunto de datos presentan efectos individuales fijos o variables. Sin embargo, este tipo de técnica también presenta una serie de carencias, dentro de las cuales se encuentra la incapacidad de tratar

adecuadamente el problema de la endogeneidad, por lo que no es posible analizar desde una perspectiva evolucionista la dependencia del pasado o el proceso acumulativo. Habida cuenta de este problema, los paneles dinámicos son recomendados por diversos investigadores ya que permiten incorporar en el modelo una estructura endógena, mediante la integración de efectos pasados a través de variables instrumentales (Labra & Torrecillas, 2004).

La principal diferencia entre los dos análisis con datos de panel radica en la capacidad y la forma de tratar la endogeneidad de las variables. El modelo dinámico incorpora la relación entre la variable dependiente y las independientes de manera bidireccional (Labra & Torrecillas, 2004).

Los modelos de datos de panel describen el comportamiento individual tanto a través del tiempo como entre individuos. Entre los tipos de modelos que existente son tres:

a. El modelo agrupados (pooled model)

Este es un modelo de datos de panel más restrictivo y no se usa mucho en la literatura. El modelo agrupado especifica coeficientes constantes.

b. El modelo de efectos fijos (fixed effect model)

El modelo de efectos fijos permite correlacionar los efectos individuales con los regresores. Cada individuo tiene un término de intercepto diferente y los mismo parámetros de dependiente.

c. El modelo de efectos aleatorios (random effect model)

El modelo de efectos aleatorios asume que los efectos individuales se distribuyen independientemente de los regresores.

El modelo de efectos aleatorios considera que los efectos individuales no son independientes entre sí, sino que están distribuidos aleatoriamente alrededor de un valor dado. Una práctica común en el análisis de regresión es asumir que el gran número de factores que afecta el valor de las variable dependiente pero que no han sido incluidas explícitamente como variables independientes del modelo, pueden resumirse apropiadamente en la perturbación aleatoria. El de efectos aleatorios se ve como uno en el cual el investigador hace inferencia condicional o marginal respecto a una población. Se deja al investigador que decida si hace inferencia con respecto a las características de una población o solo respecto a los efectos que están en la muestra. (Mayorga & Muñoz, 2000).

PRUEBA PARA ELEGIR ENTRE MODELOS: EFECTOS FIJO Y ALEATORIOS

Prueba del Multiplicador Lagrange de Breusch – Pagan

- Esta es una prueba para el modelo de efectos aleatorios basado en el residuo de MCO.
- Compruebe si la varianza de los errores es significativamente diferente de cero.

- Si la prueba LM es significativa, es recomendable utilizar el modelo de efectos aleatorios en lugar del modelo MCO. Sin embargo aún necesitamos probar efectos fijos versus efectos aleatorios.

Prueba de Hausman

- El estimador de efectos aleatorios es más eficiente por lo que necesitamos usarlo si la prueba de Hausman lo soporta. Si no lo admite, es recomendable utilizar el modelo de efectos fijos.
- La prueba de Hausman prueba si hay una diferencia significativa entre los estimadores de efectos fijos y aleatorios.
- La estadística de la prueba de Hausman puede calcularse sólo para los regresores que varían en el tiempo.
- Por ello si la prueba de Hausman es insignificante use los efectos aleatorios. Pero si la prueba de Hausman es significativa utilice los efectos fijos.

MODELO PROBIT

Para el modelo Probit, $F(x'\beta)$ es la Función de Distribución Acumulativa de la distribución normal estándar.

$$F(x'\beta) = \Phi(x'\beta) = \int_{-\infty}^{x'\beta} \phi(z) dz = \int_{-\infty}^{\beta_0 + \beta_1 x_1} \phi(z) dz$$

Las probabilidades estimadas (proyectadas) están limitadas entre 0 y 1.

Los modelos Probit y Logit son estimados utilizando el método de máxima verosimilitud.

Interpretación de los coeficientes

Un aumento en x aumenta/disminuye la probabilidad de que $y=1$ (hace que el resultado sea más o menos probable). En otras palabras, un aumento en x hace que el resultado de 1 sea más o menos probable.

Se interpreta el signo del coeficiente pero no la magnitud. La magnitud no puede ser interpretada usando el coeficiente porque diferentes modelos tienen diferentes escalas de coeficientes.

Efectos marginales (y odds ratios) e interpretaciones

Lo siguiente son los efectos marginales para el modelo probit

$$\frac{\partial \text{Prob}(y = 1)}{\partial x_j} = \Phi'(x'\beta)\beta_j = \phi(x'\beta)\beta_j$$

- Cuando se estiman los modelos probit y logit, es común reportar los efectos marginales después de reportar de los coeficientes.
- Los efectos marginales reflejan el cambio en la probabilidad de que $y=1$ dado un cambio en una unidad en una variable independiente x .
- Un aumento de x aumenta (disminuye) la probabilidad de que $y=1$ por el efecto marginal expresado como porcentaje.
- Se interpreta tanto el signo como la magnitud de los efectos marginales y los modelos probit y logit producen efectos marginales casi idénticos.

Población en Edad de Trabajar (PET).- Es aquella población definida por las normas internacionales (OIT), como apta en cuanto a edad para ejercer funciones productivas (de 14 años y más de edad). Esta se subdivide en población económicamente activa (PEA) y población económicamente inactiva (PEI), (INEI, 2015).

Población Económicamente Activa (PEA).- Comprende a todas las personas de catorce (14) años y más de edad que en la semana de referencia se encontraban: i. Trabajando, ii. No trabajaron pero tenían trabajo, iii. Se encontraban buscando activamente un trabajo (INEI, 2015)

Ocupado.- Para determinar que una persona se encuentra ocupada se utilizan cuatro criterios:

- i. Ocupados son las personas de 14 años y más de edad que estuvieron participando en alguna actividad económica, en el período de referencia.
- ii. Los trabajadores dependientes, que teniendo empleo fijo, no trabajaron, la semana anterior, por hallarse de vacaciones, huelga, licencia por enfermedad, licencia pre y post-natal, etc., todas ellas pagadas.
- iii. Los trabajadores independientes, que estuvieron temporalmente ausentes del trabajo durante el período de referencia; pero, la empresa o negocio siguió funcionando.
- iv. A las personas que no estuvieron en ninguna de las condiciones anteriores se les indaga si realizaron alguna actividad económica en el período de referencia, al menos una hora, por lo cual recibirá pago en dinero y/o especie. El objetivo es recuperar las actividades realizadas; pero, que no son consideradas como trabajo por las personas.

Recuerde incluir en la definición de ocupados a las personas que trabajaron 15 horas o más como trabajador familiar no remunerado, a los practicantes con o sin remuneración y los oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Policiales. (INEI, 2015)

Desocupado.- Según la OIT (1983), los desocupados son todas aquellas personas, de uno u otro sexo, que durante el período de referencia cumplen en forma simultánea con los tres requisitos siguientes:

- i. Sin empleo, es decir; que no tienen ningún empleo, como asalariado o como independiente.
- ii. Corrientemente disponible para trabajar, es decir; con disponibilidad para trabajar en un empleo asalariado o independiente, durante el período de referencia.
- iii. En busca de empleo, es decir; que habían tomado acciones concretas para buscar un empleo asalariado o independiente, en un período de referencia especificado.

Este concepto abarca tanto a las personas que buscaron trabajo pero que trabajaron antes (cesantes), como a los que buscaron trabajo por primera vez (aspirantes). Para fines de la encuesta se considera como desocupado a las personas de 14 años y más de edad, que en la semana de referencia buscaron trabajo, o hicieron gestiones para establecer un negocio por cuenta propia (INEI, 2015)

Para fines comparativos se considera como desocupados a aquellos trabajadores familiares no remunerados que trabajaron menos de 15 horas semanales.

Tasa de actividad (o de participación).- Es la proporción de la PEA (población económicamente activa) respecto de la PET (población en edad de trabajar). La tasa de actividad es el indicador que mide el grado de participación de la población en edad de trabajar en la actividad económica (INEI, 2015)

Tasa de empleo.- Es la proporción de personas que se encuentran activamente empleadas sobre el total de la población económicamente activa (INEI, 2015)

Tasa de desempleo abierto.- Es la proporción de personas desempleadas o desocupadas, que están buscando activamente un empleo, entre la PEA. Para determinar a los desempleados abiertos se consideran las condiciones siguientes: “sin empleo”, “corriente disponible para trabajar” y en “Busca de empleo” (INEI, 2015)

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

En términos generales, la metodología usada en la investigación es de carácter cuantitativo y descriptivo, que empieza por el análisis del entorno de la situación actual de empleo en el Perú. Y a su vez los métodos de investigación a utilizar son el método explicativo y correlacional básicamente.

a. Método cuantitativo

El método cuantitativo es aquel que se basa en los números para investigar, analizar y comprobar información y datos. Es decir que los métodos cuantitativos utilizan valores cuantificables como porcentajes, tasas.

b. Métodos descriptivos

Para explorar un tema relativamente desconocido se dispone de un amplio conocimiento de medios y técnicas para recolectar datos en diferentes aspectos como son la revisión bibliográfica especializada, entrevistas y cuestionarios, entre otros. A partir de los estudios exploratorios se generan las investigaciones Descriptivas, ya que en el estudio descriptivo se selecciona una

serie de conceptos o variables y se mide cada una de ellas independientemente de las otras, con el fin, precisamente, de describirlas.

c. Métodos explicativos

El objetivo de utilizar este método en los trabajos de investigación es conocer por qué suceden ciertos hechos a través de la delimitación de las relaciones causales existentes o, al menos, de las condiciones en que ellas se producen. Este es el tipo de investigación que más profundiza nuestro conocimiento de la realidad, porque nos explica la razón, el porqué de las cosas, y en qué condiciones se dan, o por qué dos o más variables están relacionadas. Este método es por lo tanto más complejo y delicado pues el riesgo de cometer errores aumenta considerablemente. Este método es más estructurado que los demás tipos de estudio ya que además que proporciona un sentido de entendimiento del fenómeno a que hacen referencia, hay además un cierto valor explicativo que ayuda a aclarar ampliamente los resultados obtenidos con el modelo econométrico estimado.

d. Método correlacional

Este método tiene como propósito medir el grado de relación existente entre dos o más variables. La utilidad es para saber cómo se puede comportar un concepto o variable conociendo el comportamiento de otra u otras variables relacionadas. En el caso de que dos variables estén correlacionadas, esto significa que una varía cuando la otra también lo hace, puede ser positiva o negativa, si es positiva y significativa quiere decir que sujetos con altos valores en una variable tenderán a mostrar altos valores en la otra variable. Si dos variables están correlacionadas y se conoce la correlación, se tiene bases para predecir con mayor o menor exactitud, el valor aproximado que tendrá un grupo

de personas en una variable, sabiendo qué valor tiene en la otra variable. Este método se distingue del descriptivo ya que en vez de medir con precisión las variables individuales, evalúa el grado de relación entre dos variables. Al saber que dos conceptos o variables están relacionados, aporta cierta información explicativa.

3.2. METODO DE DATOS DE PANEL

Datos de panel es un modelo econométrico que incluye una muestra de agentes económicos o de interés (individuos, empresas, bandos, ciudad, países) para un periodo determinado de tiempo, esto es, una combinación de ambos tipos de datos (dimensión temporal y estructural) (Mayorga & Muñoz, 2000)

El objetivo del presente trabajo es verificar la relación que existe entre el empleo con la remuneración mínima vital, producción y las remuneraciones durante el periodo comprendido entre 2005 y 2015. Para ello se utiliza el enfoque de Saavedra (1998), quien considera que las reformas laborales implementadas en el Perú desde el año 1993, tuvieron como principal resultado la flexibilización en la contratación de la fuerza laboral al introducir modalidades de despido y contratación basados en las condiciones del mercado y han configurado un escenario en donde la asignación de recursos está determinada principalmente por el mercado laboral.

Consideremos la demanda de trabajo sectorial del caso peruano, procedimiento seguido por (Saavedra & Maruyama, 2000) y (Saavedra & Torero, 2000), en un contexto en el cual la empresa se enfrenta mayormente al

tradicional problema de maximización de beneficios sujeto a las restricciones impuestas en el proceso productivo. Lo cual se muestra en lo siguiente:

$$\pi = F(K, L) - wL - rK$$

Donde:

K= El stock de Capital.

L= Trabajo.

F= Función de Producción.

r= Remuneración del factor Capital.

w= Remuneración de factor Trabajo.

Luego de los procesos de maximización de beneficios por parte de las empresas se obtiene la demanda derivada de trabajo (L^d), en términos de la producción y las remuneraciones:

$$L^d = L(y, w, \dots)$$

Mediante la ecuación de empleo descrita anteriormente se muestra una relación entre el empleo y los salarios de equilibrio, controlado por otras variables, se estima una ecuación que relaciona el empleo con las remuneraciones. Para ello, se emplea el modelo econométrico que relaciona el empleo con la remuneración mínima vital en un contexto de datos de panel en las cual se interpreta a la ecuación estimada como una función de demanda de trabajo respecto a las variables explicativas de la misma ecuación, este modelo consiste en la estimación de modelos en datos de panel considerando rezagos de las variables independientes, con la finalidad de aislar componentes auto regresivos a lo largo del tiempo.

El modelo se implementa en un contexto de datos panel por sectores económicos con la intención de controlar mejor la heterogeneidad entre sectores económicos. Formalmente, el modelo resumido que resulta de la interacción de la demanda derivada de trabajo y de la oferta de trabajo, procedimiento que fue seguido y desarrollado por Saavedra y Torero (2000) quienes analizaron la demanda de trabajo sectorial del caso peruano, lo cual se muestra:

$$l_{it} = \alpha l_{it-1} + \beta x_{it} + \mu_i + v_{it}$$

l_{it} : es el logaritmo del índice de empleo en el sector i , El empleo en empresas de 10 y más trabajadores de Lima Metropolitana

x_{it} ;representa tres variables explicativas entre las que se señalan son lo siguiente: remuneración mínima vital, producto bruto interno y las remuneraciones (Sueldo, Salario y remuneraciones) en cada uno de los sectores económicos.

Para estimar el modelo se utiliza la ratio RMV/Remuneraciones, RMV/Sueldos y RMV/Salario como indicador relativo de la remuneración mínima.

Se utiliza el método de estimación dinámico en datos de panel para evitar los problemas de endogeneidad. Asimismo para la estimación relacionada con los factores fijos y aleatorios se usa la significancia de la prueba de Breusch y Pagan, la prueba de Hausman y la prueba F. Por ello debido a los resultados de las pruebas se usara el modelo de efecto fijos (Arellano y Bond, 1991).

3.3. MODELO PROBIT

Evalúan el impacto del incremento del salario mínimo en Colombia, Así mismo desarrolla el modelo Probit de elección discreta para estimar el tipo de relación que existe en la probabilidad de mantenerse ocupado y los niveles de ingreso en un contexto de cambio de la remuneración mínima vital (Maloney & Nuñez, 2002). Para la cual el modelo utilizado tiene la siguiente estructura:

$$\begin{aligned} \text{prob}(y_i = 1) &= \text{prob}(\text{ocupado en } 2_i / \text{ocupado en } 1_i) \\ &= f(\text{Ing}_{i1}, \text{Form}_{i1}, X_{i1}) \end{aligned}$$

La información empleada corresponde al panel de personas registradas mediante la Encuesta Permanente de Empleo (EPE) de Lima Metropolitana para los periodos comprendidos antes y después del incremento de la RMV (junio 2012).

En el modelo anterior, “ y_i ” representa a la variable endógena que toma el valor de 1 si la persona se encuentra ocupada en ambos periodos y 0 si la persona se encontraba ocupada en el primer periodo y desocupada en el segundo periodo.

Ing: Representa el ingreso en el primer periodo, Formi1 es una variable artificial que toma el valor de 1 si la persona tenía un empleo formal en el primer periodo.

X_i : Representa al conjunto de variables de control, tales como “sexo”, “edad”, “años de educación”, las que se incluyen con la finalidad de controlar la heterogeneidad de los trabajadores.

3.4. PROCEDIMIENTOS

La recolección de datos para la presente investigación se efectúa utilizando información secundaria,

3.4.1. Recolección de datos

Consistió en la recolección de datos estadísticos que publica el Instituto Nacional de Estadística e Informática, que realizan encuestas trimestrales a la población.

3.4.2. Diseño y estadística a emplear

Para tabular los datos, con la información levantada sobre La Población Económicamente Activa e Ingreso Promedio Mensual, se hizo uso de la estadística descriptiva, se realizó además tablas de distribución con gráficos, se usó la hoja de cálculo Excel, para la descripción de los datos estadísticos.

3.5. DATOS

Para la medición de los efectos de la remuneración mínima vital en el mercado laboral del Perú se ha utilizado la fuente de datos de la Encuesta Especializada de Empleo (EPE) del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) que recoge las variables de Ingreso, edad, nivel de educación, genero, entre otros. La población bajo estudio está constituida por el conjunto de viviendas particulares y sus ocupantes con residencia habitual ubicadas en el área Metropolitana de Lima y Callao. Se excluye del estudio a los miembros de las fuerzas armadas que viven en cuarteles, campamentos, barcos etc. Además se

excluye a las viviendas colectivas 8 hoteles, hospitales, asilos, claustros religiosos, cárceles, etc.).

La EPE cuenta con datos de rotación trimestral, con un diseño panel que permite evaluar la situación laboral de las personas encuestada, la muestra de panel que se consideró corresponde a aquellos hogares entrevistados en los dos periodos: antes y después del incremento de la Remuneración Mínima Vital de Junio del 2012. Específicamente, para el periodo antes del incremento de la Remuneración Mínima Vital se considera a los hogares entrevistados en los meses de abril, mayo y junio del 2012.

El marco muestral con el que trabaja el INEI posee un nivel de confianza del 95%. La población y muestra son definidas a partir del alcance, tiempo, elementos y unidades de muestreo. En donde el alcance es el Perú, ya que se desea analizar al país completo. El tiempo o periodo de estudio está comprendido desde el año 2005 al año 2015, según la disponibilidad de datos. Los elementos y las unidades de muestreo son las básicamente en Lima Metropolitana.

1.4. TÉCNICAS Y RECOLECCIÓN DE DATOS

Mediante datos históricos recolectados de las siguientes fuentes:

- INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática)
- BCRP (Banco Central de la Reserva del Perú)
- MINISTERIO DE TRABAJO
- MTPE (Hoja de Resumen de Planilla, 2005 – 2015. Lima)
- FED

- BID (Banco Internacional de Desarrollo)
- Banco de Datos: CD – ROM
- Cuadros estadísticos: De Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao.
- Página Web (MICRODATOS INEI)
- OTROS.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. CARÁCTERÍSTICAS DE LAS REMUNERACIONES Y EL EMPLEO

Según las Características del salario promedio mensual de los trabajadores de Lima Metropolitana, durante el periodo 2005 – 2015, se muestra que según grupos de edad (de 14 a 24, 25 a 44, 45 a 64 y 65 a más años) resultó que a menor grupo de edad menor es la remuneración percibida, esto debido a que poseen menores niveles de calificación y experiencia en comparación a los grupos mayores. Asimismo, existe brecha de ingreso entre los trabajadores de empresas (de 1 a 10, 11 a 50 y 51 a más trabajadores), si los trabajadores son hombres o mujeres y al rama de actividad económica al que pertenece el trabajador. Sin embargo conjuntamente con la diferencia salarial ya mencionado, el ingreso promedio mensual de los trabajadores de Lima Metropolitana creció a un ritmo positivo en los últimos años en el Perú.

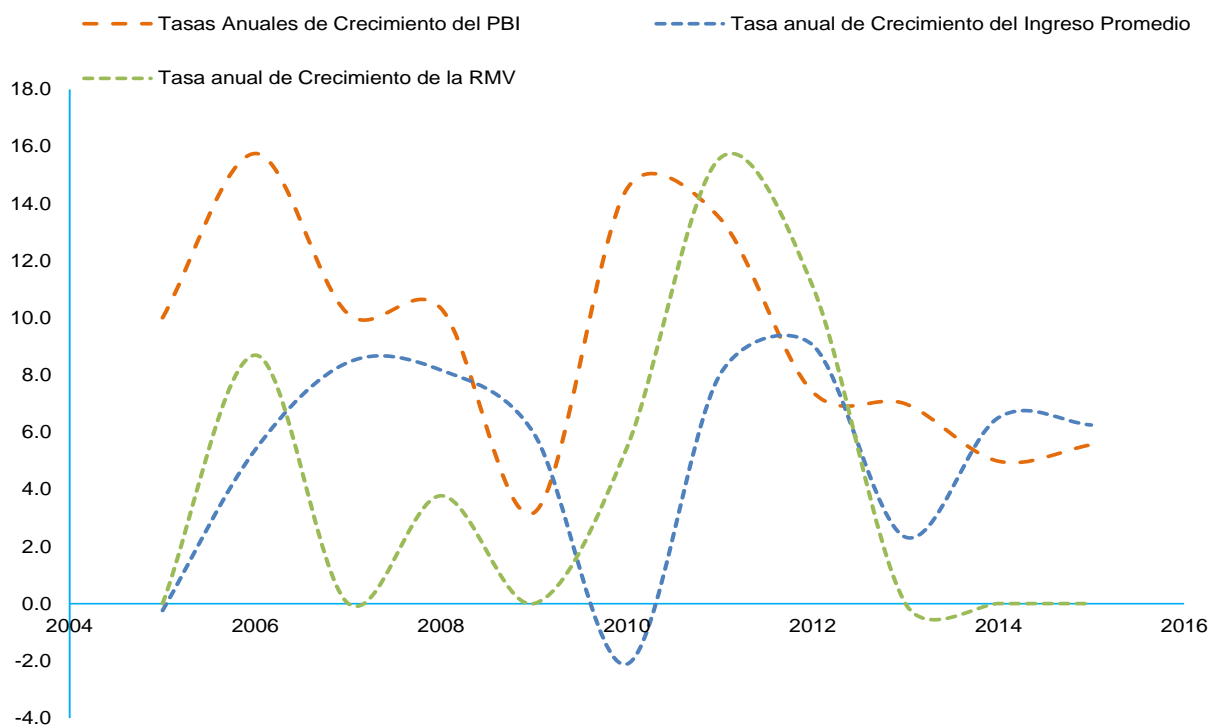


Gráfico N° 4.1: Tasa anual de crecimiento del pbi, ingreso promedio mensual y rmv (Soles corrientes)

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares y MTPE – DGPE.

Elaboración: Propia.

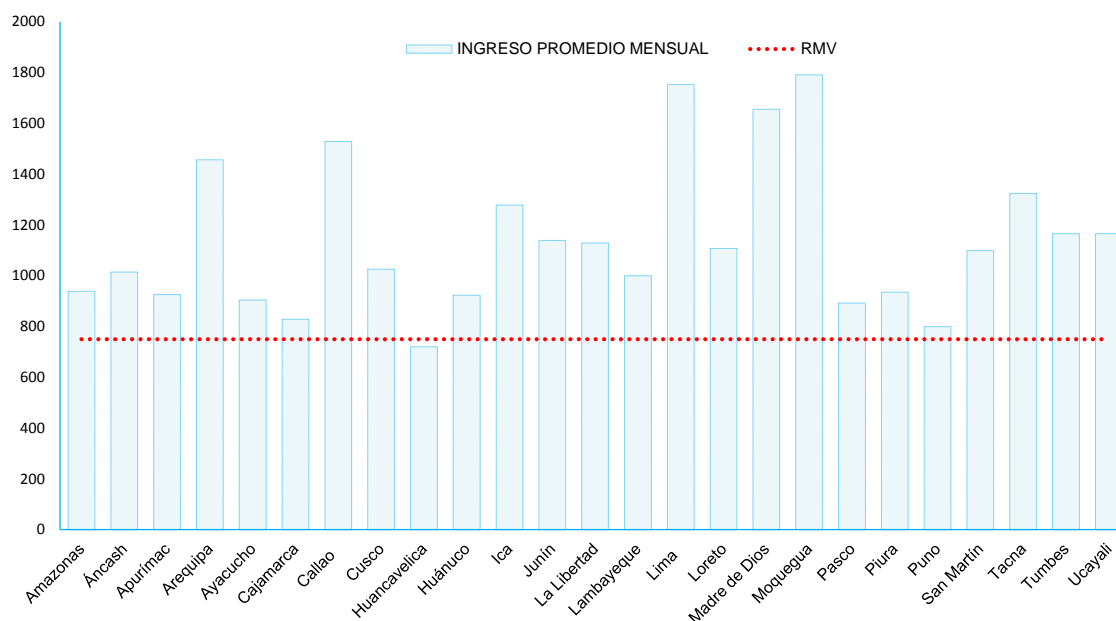


Gráfico N° 4.2: Ingreso promedio mensual regional y rmv (Soles Corrientes)

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares.

Elaboración: Propia.

Con respecto al comportamiento del empleo en Perú, durante el periodo 2005 – 2015, se detalla lo siguiente: el nivel de educación(primaria con 22,8 y secundaria con 43,9 por ciento), grupos de edad (de 15 a 29 años con 29,1 por ciento y 30 a 44 años con 36,7 por ciento), rama de actividad económica (Servicios no personales y Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca), rango de ingreso (500 a 999 soles mensuales) y según género (Masculino) representaron más de la mitad de masa laboral en el Perú.

La variación anual del empleo en empresas privadas formales de 10 a más trabajadores en Perú registró una tendencia positiva durante los años de estudio.

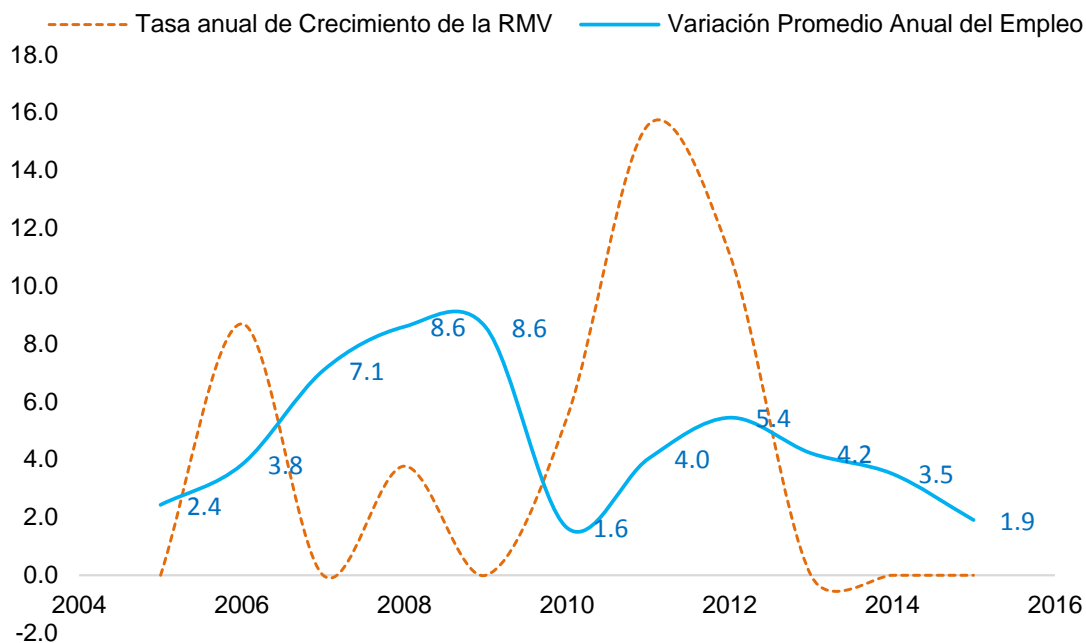


Gráfico N°4.3: Variación promedio anual del empleo en empresas privadas formales de 10 y más trabajadores (Porcentaje)

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares.

Elaboración: Propia.

Cabe señalar que el incremento de la Remuneración Mínima Vital tuvo un efecto positivo sobre la PEA ocupada (sin ingresos y menores de 500 soles).

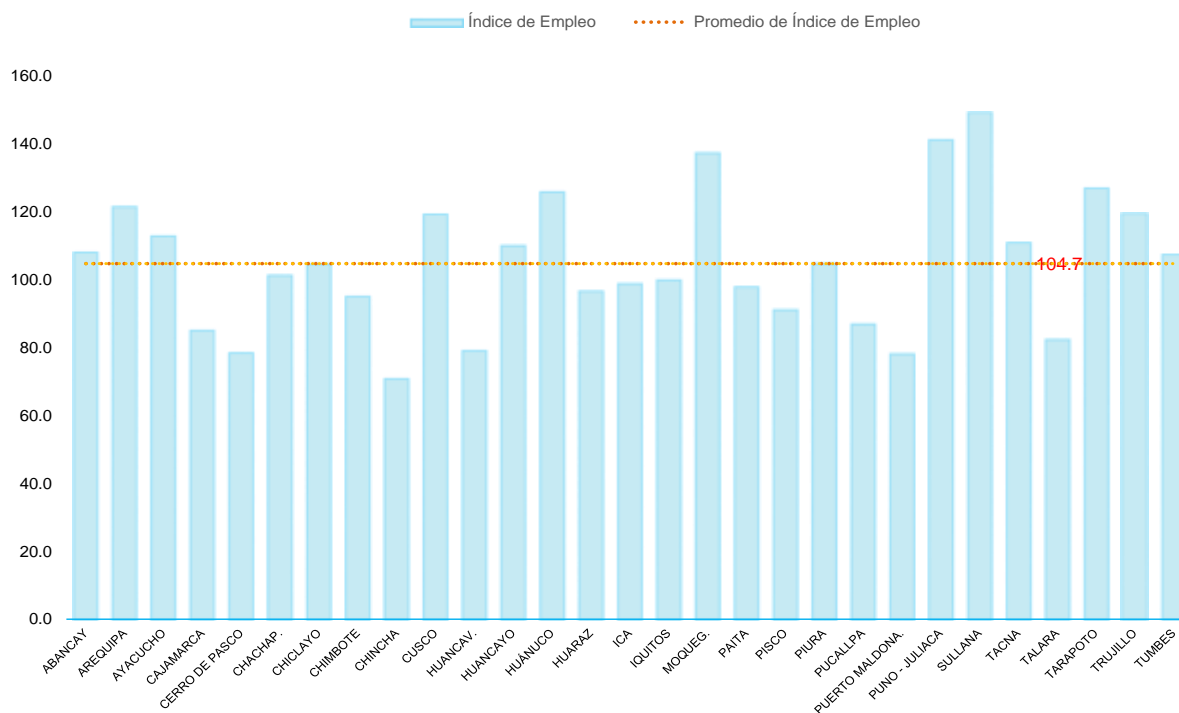


Gráfico N° 4.4: Índice de empleo en empresas privadas formales de 10 y más trabajadores, 2015

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares.

Elaboración: Propia.

En las regiones de Perú, el índice de empleo muestra un comportamiento creciente en cada una de las regiones.

4.2. EFECTO DEL SALARIO MINIMO VITAL EN LA PROBALIDAD DE PERMANECER EN EL PUESTO

Se muestra en el siguiente modelo que un incremento en el ingreso mensual aumenta la probabilidad de mantenerse ocupado en un contexto del incremento de la remuneración mínima vital.

La probabilidad de mantener el empleo entre los jóvenes de bajos ingresos es menor aun. Por esta evidencia se concluye que “los costos de un incremento de la RMV en términos de pérdida de empleos son mayores entre los jóvenes”.

Cuadro 4.2.1: Modelo probit de empleo entre periodo panel
(La encuesta fue realizada trimestralmente)

Variable endogena: Ocupado en ambos periodos=1, Ocupado en 1 y desempleado en 2=0			
	(1) MODELO I		(1) MODELO II
=0 ocupado en el p~s		=0 ocupado en el p~s	
Sexo	0.2284*** (0.0519)	Sexo	0.2390*** (0.0530)
Edad en años (14-25)	0.3238** (0.1085)	Edad en años (14-25)	0.3364*** (0.0196)
Edad2	-0.0059* (0.0027)	Edad2	-0.0059*** (0.0005)
Años de estudios	0.1194*** (0.0179)	Educ	0.1236*** (0.0173)
Empleo Formal	0.1205* (0.0547)	Empleo Formal	0.1963*** (0.0529)
Ingreso mensual	0.0005*** (0.0001)	Ingreso mensual	0.0006*** (0.0001)
Constante	-5.0811*** (1.0766)	Constante	-5.6342*** (0.2772)
Observations	2739	Observations	2756
chi2	382.8143	chi2	550.1323
p	0.0000	p	0.0000
ll	-1639.1557	ll	-1548.3006
Standard errors in parentheses		Standard errors in parentheses	
* p<0.05, ** p<0.01, *** p<0.001		* p<0.05, ** p<0.01, *** p<0.001	

Fuente: Cálculos propios en base a la EPE del INEI. Panel Marzo – Mayo y Junio - Julio 2012.

A mayores niveles de ingreso, se estima que la probabilidad que los trabajadores mantenga su empleo es mayor. Esta relación se mantiene si el empleo es formal, si incrementa sus años de estudios o si es hombre.

Encontrándose que la probabilidad de mantener en empleo antes y después del incremento de la Remuneración Mínima Vital es mayor entre los trabajadores que declararon ser formales antes del incremento de la Remuneración Mínima Vital.

La probabilidad de un individuo (de 14 a 25 años de edad) de estar en el mercado de trabajo en el Perú es de 64.83% en promedio y por cada 1% del incremento en el ingreso total mensual, la probabilidad de que una persona

este ocupado es 0.021% (en comparación del trimestre anterior la probabilidad fue de 0.015%). Es decir Existe una relación positiva entre la probabilidad de mantenerse ocupado y los rangos de ingreso en un contexto de cambios de la Remuneración Mínima Vital, junio 2012.

4.3. EFECTO DEL SALARIO MINIMO VITAL EN EL EMPLEO

El resultado de la estimación de la ecuación que relaciona el empleo con las remuneraciones y producción, se encuentra que la Remuneración Mínima Vital esta negativamente relacionada con el empleo formal de Lima metropolitana, con un nivel de significancia conjunta de 91.6 por ciento.

Cuadro 4.3.1: Parámetros estimados de ecuación de empleo
(Variable dependiente: ΔL . Periodo: 2005-2015)

	MODELO I	MODELO II	MODELO III
Producto	0.493*** (0.027)	0.582*** (0.028)	0.391*** (0.034)
RMV/Sueldos	-0.286*** (0.036)		
RMV/Salarios		-0.067** (0.024)	
RMV/Remuneracion			-0.096*** (0.011)
Constant	0.045 (0.294)	-1.148*** (0.282)	0.878* (0.350)
R-squared	0.790	0.720	0.798
r2	.8102735	.7473028	.8175101
N	176	176	176
rho	.9743798	.9732801	.9588284
* p<0.05, ** p<0.01, *** p<0.001			

Fuente: INEI y Ministerio de trabajo y promoción del empleo,

Existe una relación negativa de la remuneración mínima vital y el empleo en el Perú por lo que, la elasticidad empleo y Remuneracion

Minima Vital con signo negativo se podría explicar por la cercanía de la RMV con los Salarios de equilibrio del mercado.

Perú ha registrado tasas de crecimiento económico y la variación en el empleo de manera positiva, esto debido a las perspectivas positivas que motivan a los agentes económicos a concretar sus decisiones de inversión. Y con respecto a la relación existente entre la producción y el empleo, se muestra que presenta alta variabilidad en sus tasas de crecimiento anual de PBI y menor variabilidad en la variación anual del empleo.

La elasticidad empleo y producto resulto tener un efecto positivo y significativo. La elasticidad empleo-producto para cada año de periodo analizado fue menor a uno, excepto para el año 2009 por ser un año atípico. En tanto, el promedio anual de la elasticidad empleo-producto para los periodos señalados fue de 0,41 %.

Cuadro 4.3.2: Elasticidad empleo - producto
(Porcentaje)

AÑO	Tasa de Crecimiento		Elasticidad
	Empleo	Producto	Empleo/Producto
2005	0.46	6.29	0.073
2006	4.11	7.53	0.546
2007	3.62	8.52	0.425
2008	1.81	9.13	0.199
2009	2.02	1.10	1.846
2010	2.20	8.33	0.264
2011	1.42	6.33	0.224
2012	1.51	6.14	0.245
2013	0.91	5.85	0.155
2014	0.72	2.35	0.305
2015	0.77	3.25	0.236
PROMEDIO	1.78	5.89	0.411
MEDIA	1.51	6.29	0.240

Fuente: INEI- Encuesta Nacional de Hogares
Elaboración: Propia.

Mediante los estimados anteriores de la medida del impacto de la RMV sobre el empleo pueden ser utilizados para cuantificar el número de empleos que se perderían si el estado decide incrementar la RMV en un determinado porcentaje, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 4.3.3: Simulación de efectos de rmv sobre el empleo

Supuestos:	Escenario de incremento de RMV		
	3%	5%	10%
PBI (var %) 1/	5.89	5.89	5.89
Empleo (var %) 2/	1.78	1.78	1.78
RMV (var %)	3.00	5.00	10.00
Elasticidad empleo-rmv	-0.20	-0.20	-0.20
Efectos en términos de empleo (en miles de personas)			
Empleo generado por crec. PBI	30.16	30.16	30.16
Empleo perdido por crec. RMV	-3.38	-5.63	-11.25
Efecto neto de RMV Y PBI	26.79	24.53	18.91

1 / Se supone una elasticidad empleo/pbi = 0,5.

2/ Total de empleos formales en empresas de 10 y más trabajadores = 700 mil.

Elaboración: Propia.

Si el incremento de la RMV de 10%, de s/. 750 a s/. 825, y suponiendo que no se registran ganancias (y/o pérdidas) de empleo por

incrementos de la producción, se registraría una pérdida de 11,25 mil empleos formales en Lima Metropolitana.

Si un incremento de la RMV de 5%, de s/. 750 a s/. 787.5, y suponiendo que no se registran ganancias (y/o pérdidas) de empleo por incrementos de la producción, se registraría una pérdida de 5,63 mil empleos formales en Lima Metropolitana.

El impacto de un incremento de la RMV de 3%, de s/. 750 a s/. 772.5, y suponiendo que no se registran ganancias (y/o pérdidas) de empleo por incrementos de la producción, se registraría una pérdida de 3,38 mil empleos formales en Lima Metropolitana.

CONCLUSIONES

Se estima que existe una relación negativa de la remuneración mínima vital y el empleo en el Perú, durante el periodo 2005- 2015. La elasticidad empleo-RMV es aproximadamente -0.20. Así mismo la elasticidad empleo y producto resultó tener un efecto positivo (0,41 por ciento).

El Ingreso promedio mensual de los trabajadores de Lima Metropolitana crecieron a un ritmo positivo en los últimos años en el Perú, siendo así, según grupos de edad: De 14 a 24 años (1082.5 nuevos soles en promedio), de 25 a 44 años (1870.7 nuevos soles en promedio), de 45 a 64 años (2053.4 nuevos soles) y 65 a más años (1839.3 nuevos soles) resultó que a menor grupo de edad menor es la remuneración percibida, esto debido a que poseen menores niveles de calificación y experiencia en comparación a los grupos mayores. Asimismo, existe una brecha creciente de ingreso entre los trabajadores de empresas: de 1 a 10 (1325.1 nuevos soles), de 11 a 50 (1954.1 nuevos soles) y 51 a más trabajadores (2457.7 nuevos soles), si los trabajadores son hombres o mujeres y a la rama de actividad económica al que pertenece el trabajador.

Con respecto al comportamiento del empleo en empresas de 10 y más trabajadores en el Perú, durante el periodo 2005 – 2015, se detalla lo siguiente: el nivel de educación(primaria con 22,8 y secundaria con 43,9 por ciento), grupos de edad (de 15 a 29 años con 29,1 por ciento y 30 a 44 años con 36,7 por ciento), rama de actividad económica

(Servicios no personales y Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca), rango de ingreso (500 a 999 soles mensuales) y según género (Masculino) representaron más de la mitad de masa laboral en el Perú. Por tanto se concluye que la variación mensual del empleo en empresas privadas formales de 10 y más trabajadores tuvieron un comportamiento positivo en los últimos años.

Se estima que existe una relación positiva entre la probabilidad de mantenerse ocupado y los rangos de ingreso en un contexto de cambios de la Remuneración Mínima Vital, junio 2012. Por tanto, se encontró que a mayores niveles de ingreso, se estima que la probabilidad que los trabajadores mantengan su empleo es mayor. La probabilidad de un individuo (de 14 a 25 años de edad) de estar en el mercado de trabajo en el Perú es de 64.83% en promedio. Los costos en términos de pérdida de empleo, antes y después del incremento de la Remuneración Mínima Vital fueron mayor entre los más jóvenes.

RECOMENDACIONES

Para evitar el efecto negativo del incremento de la Remuneración Mínimo Vital sobre el empleo, los ajustes deben ser llevados a cabo en periodos estacionalmente altos en términos del crecimiento económico, ya que ante un periodo de alta actividad económicas en el país, el ajuste en la RMV estará más orientado a aumentar los niveles de ingresos de aquellos trabajadores que ganan un salario cercano a la RMV y permitirá atenuar los efectos sobre el empleo y la informalidad.

Para el incremento de RMV se debe considerar la evaluación regular del poder de mercado de la demanda de trabajo, para el uso efectivo de esta medida de política. Es decir, el crecimiento económico podría hacer que las empresas crezcan hasta un punto donde empiecen a tener un mayor poder de mercado. Para ello se debe ampliar el acceso al crédito de la pequeña y mediana empresa de tal forma que estas logren incrementar su productividad y tengan incentivos para la formalización de sus actividades.

Se recomienda a los jóvenes que deberían terminar sus estudios secundarios, técnicos o superiores, adquiriendo conocimientos más amplios y así incrementar la posibilidad de estar trabajando al momento de ingresar al mercado laboral y así obtener mayores ingresos a lo largo de sus vidas.

Crear programas de capacitación que eleven la productividad de los trabajadores y reduzca la proporción de la fuerza laboral que reciben ingresos mensuales menores a la RMV y que resulta ser negativamente afectada por la política de salarios mínimos. Al respecto la nueva ley de Mediana y Pequeña Empresa (MYPE) incluye disposiciones para la creación de estos programas, pero aún no se conocen detalles acerca de su implementación.

En el futuro se debe evaluar la posibilidad de establecer una remuneración mínima diferenciado por regiones o por tamaño de empresa, que considere los contraste que existen en el costo de vida a nivel nacional y los diferenciales de productividad que existen entre las empresas más grandes y las más pequeñas, respectivamente.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Arango, L., Posada, & Herrera. (2006). "Los salarios de los funcionarios públicos en Colombia", 1978-2005". *Borradores de Economía*, núm. 417.
- Arellano, B. y. (1991). *Modelos Dinamicos para Datos de Panel. Econometria Aplicada*.
- Bonilla, N. y. (2001). *Efectos de la Remuneracion y el empleo*.
- Card, D., & Krueger, A. D. (1991). *Myth and Measurement: The New Economics of the Minimum Wage. Princeton: Princeton University Press*.
- Céspedes, R. N. (Marzo de 2005). *Efectos del Salario Mínimo en el Mercado*. (D. N. 003, Ed.) *Working Paper series*.
- Echavarría, J., Vázquez, D., & Villamizar, M. (junio de 2008). *Ensayos sobre política económica*. Banco de la República,. 109-122.
- Gómez, S. (1998). *La economía del salario mínimo. The American Economic Review*. 358-365.
- Hamermesh, D. S. (1988). *Demanda Laboral y la Estructura de Costos de Ajuste. Documento de trabajo N° 2572*, Cambridge, MA 02138.
- Hamermesh, D. S., & Jeff, B. E. (1994). "Beauty and the Labor Market,". *American Economic Review*, 84(5),pp.1174-1194.

- Hernández G, P. E. (2006). *“El efecto del salario mínimo sobre el empleo y los salarios”*. Departamento Nacional de Planeación.
- Hernández y Lasso. (2003). *Estimación de la relación entre salario mínimo y empleo en Colombia: 1984-2000*. Revista de Economía de Rosario, 11-17.
- INEI. (2015). *Ficha Técnica de Encuesta Permanente Empleo en Lima Metropolitana*. Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Jaramillo, K. L. (2006). *¿Cómo se ajusta el mercado de trabajo ante cambios en el salario mínimo en el Perú? Una evolución de la experiencia de la última década*. GRADE.
- Krueger, C. D. (1995). *Myth and Measurement: The New Economics of the Minimum Wage*. Princeton.
- Labra, R., & Torrecillas, C. (2004). *Datos de Panel. Un enfoque práctico*. Work Paper.
- Maloney, W., & Nuñez, J. (2002). *“Measuring the Impact of Minimum Wages Evidence from Latin America”*. publicado, Banco Mundial.
- Mayorga, M. M., & Muñoz, S. E. (2000). *La Técnica de datos de Panel: Una guía para su uso e Interpretación*. Departamento de Investigaciones económicas.

- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2007). *“Empleo y Demografía en el Perú: efectos de la explosión demográfica sobre el mercado de trabajo”*. Boletín laboral N° 5.
- Núñez, M. (2004). *Measuring the impact of minimum wages: Evidence from Latin America*. (Chicago, Ed.) Law and Employment, eds.
- Saavedra, J., & Maruyama. (2000). *“¿Crisis real o crisis de expectativas? El empleo en el Perú antes y después de las reformas estructurales”*. Grade, Documento de trabajo 25.
- Saavedra, J., & Torero. (2000). *“Efectos del incremento de la Remuneración Mínima Vital en el 2003 sobre los trabajadores dependientes de Lima Metropolitana”*. manuscrito.
- Samaniego, J. A. (2011). *Efectos del incremento de la Remuneración Mínima Vital sobre el empleo y los Ingresos Laborales*. Documento de Trabajo N° 313.
- Suárez, P. C. (2006). *Incremento del Salario Mínimo Legal: Un análisis de los Costos y Beneficios sobre los Hogares Colombianos en el año 2006*.
- Valle, M. d. (Marzo de 2009). *Impacto del ajuste de la Remuneración Mínima*. (Bcrp, Ed.) Estudios Economicos.

ANEXOS

2. ANEXO

2.2. MODELO PROBIT PERIODO: MARZO-ABRIL-MAYO

```
. probit $ylist $xlist if Edad>=14 & Edad<=25, robust
```

```
Iteration 0: log pseudolikelihood = -1821.3867
Iteration 1: log pseudolikelihood = -1644.2981
Iteration 2: log pseudolikelihood = -1639.1717
Iteration 3: log pseudolikelihood = -1639.1557
Iteration 4: log pseudolikelihood = -1639.1557
```

```
Probit regression                               Number of obs   =       2739
                                                Wald chi2(6)    =       382.81
                                                Prob > chi2     =       0.0000
Log pseudolikelihood = -1639.1557             Pseudo R2      =       0.1001
```

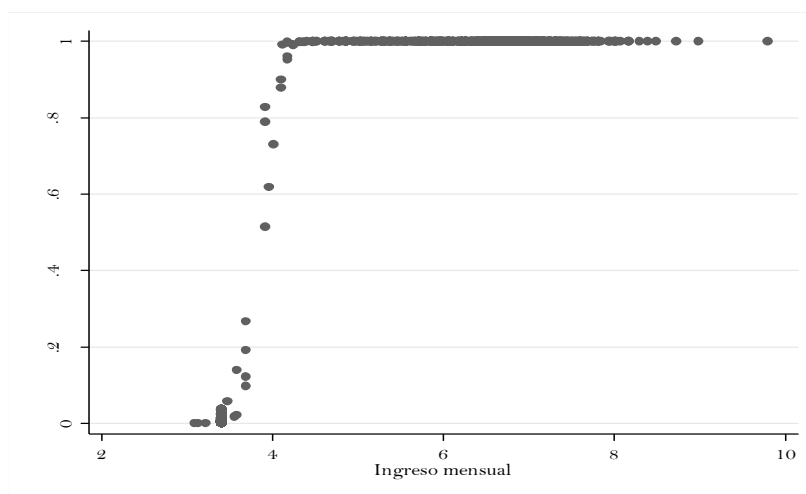
endogena	Coef.	Robust Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]	
Sexo	.2284452	.0518668	4.40	0.000	.1267882	.3301023
Edad	.3238108	.1084817	2.98	0.003	.1111905	.5364311
Edad2	-.0059115	.0027244	-2.17	0.030	-.0112512	-.0005718
Educ	.1194319	.017875	6.68	0.000	.0843976	.1544663
Formal	.1204617	.0546871	2.20	0.028	.013277	.2276464
Ingreso	.0004672	.0000666	7.02	0.000	.0003368	.0005977
_cons	-5.081085	1.076573	-4.72	0.000	-7.191129	-2.971041

Note: 0 failures and 1 success completely determined.

Marginal effects after probit

y = Pr(endogena) (predict)
= .63726421

	Delta-method		z	P> z	[95% Conf. Interval]	
	dy/dx	Std. Err.				
Sexo	.0775018	.0174454	4.44	0.000	.0433095	.1116941
Edad	.1098553	.035911	3.06	0.002	.039471	.1802395
Edad2	-.0020055	.0009052	-2.22	0.027	-.0037797	-.0002313
Educ	.0405182	.0056791	7.13	0.000	.0293874	.051649
Formal	.0408675	.0183049	2.23	0.026	.0049905	.0767445
Ingreso	.0001585	.000029	5.47	0.000	.0001017	.0002153



```
. esttab m6, b(%10.4f) se scalars(N chi2 p ll) mtitles ///
> legend label collabels(none) varlabels(_cons Constante) title("Variable endogena: Ocupado en
> ambos periodos=1, Ocupado en 1 y desempleado en 2=0")
```

Variable endogena: Ocupado en ambos periodos=1, Ocupado en 1 y desempleado en 2=0

		(1)
		MODELO I
=0 ocupado en el p~s		
Sexo		0.2284*** (0.0519)
Edad en años (14-25)		0.3238** (0.1085)
Edad2		-0.0059* (0.0027)
Años de estudios		0.1194*** (0.0179)
Empleo Formal		0.1205* (0.0547)
Ingreso mensual		0.0005*** (0.0001)
Constante		-5.0811*** (1.0766)
Observations	2739	
chi2	382.8143	
p	0.0000	
ll	-1639.1557	

Standard errors in parentheses

* p<0.05, ** p<0.01, *** p<0.001

```
. quietly probit $ylist $xlist if Edad>=14 & Edad<=25
```

```
. estat classification
```

Probit model for endogena

Classified	True		Total
	D	~D	
+	1402	685	2087
-	291	361	652
Total	1693	1046	2739

Classified + if predicted Pr(D) >= .5

True D defined as endogena != 0

Sensitivity	Pr(+ D)	82.81%
Specificity	Pr(- ~D)	34.51%
Positive predictive value	Pr(D +)	67.18%
Negative predictive value	Pr(~D -)	55.37%
False + rate for true ~D	Pr(+ ~D)	65.49%
False - rate for true D	Pr(- D)	17.19%
False + rate for classified +	Pr(~D +)	32.82%
False - rate for classified -	Pr(D -)	44.63%
Correctly classified		64.37%

2.3. MODELO PROBIT PERIODO: JUNIO-JULIO-AGOSTO

```
. probit $ylist $xlist if Edad>=14 & Edad<=25, robust
```

```
Iteration 0: log pseudolikelihood = -1847.9669
Iteration 1: log pseudolikelihood = -1558.2484
Iteration 2: log pseudolikelihood = -1548.572
Iteration 3: log pseudolikelihood = -1548.3008
Iteration 4: log pseudolikelihood = -1548.3006
Iteration 5: log pseudolikelihood = -1548.3006
```

```
Probit regression                    Number of obs   =    2756
                                   Wald chi2(6)     =    550.13
                                   Prob > chi2       =    0.0000
Log pseudolikelihood = -1548.3006   Pseudo R2      =    0.1622
```

endogena	Coef.	Robust Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]	
Sexo	.2390324	.0529909	4.51	0.000	.1351721	.3428927
Edad	.3363904	.0196025	17.16	0.000	.2979702	.3748106
Edad2	-.0059019	.0005039	-11.71	0.000	-.0068895	-.0049144
Educ	.1235599	.0172601	7.16	0.000	.0897307	.157389
Formal	.1963475	.0528813	3.71	0.000	.0927021	.2999929
Ingreso	.0005903	.0000678	8.71	0.000	.0004574	.0007232
_cons	-5.634203	.2771542	-20.33	0.000	-6.177415	-5.090991

```
. mfx
```

```
Marginal effects after probit
y = Pr(endogena) (predict)
= .64836835
```

variable	dy/dx	Std. Err.	z	P> z	[95% C.I.]	X
Sexo	.0886868	.01967	4.51	0.000	.05014 .127234	1.5098
Edad	.124809	.00731	17.07	0.000	.110474 .139143	20.6851
Edad2	-.0021898	.00019	-11.69	0.000	-.002557 -.001823	424.234
Educ	.0458437	.0064	7.16	0.000	.033291 .058397	3.82837
Formal	.0728496	.01964	3.71	0.000	.034361 .111338	1.45464
Ingreso	.000219	.00003	8.59	0.000	.000169 .000269	747.292

(1)
MODELO I

```
=0 ocupado en el p~s
Sexo 0.2390***
      (0.0530)
Edad en años (14-25) 0.3364***
                       (0.0196)
Edad2 -0.0059***
        (0.0005)
Educ 0.1236***
      (0.0173)
Empleo Formal 0.1963***
               (0.0529)
Ingreso mensual 0.0006***
                 (0.0001)
Constante -5.6342***
            (0.2772)
```

```
Observations 2756
chi2 550.1323
p 0.0000
ll -1548.3006
```

Standard errors in parentheses
* p<0.05, ** p<0.01, *** p<0.001

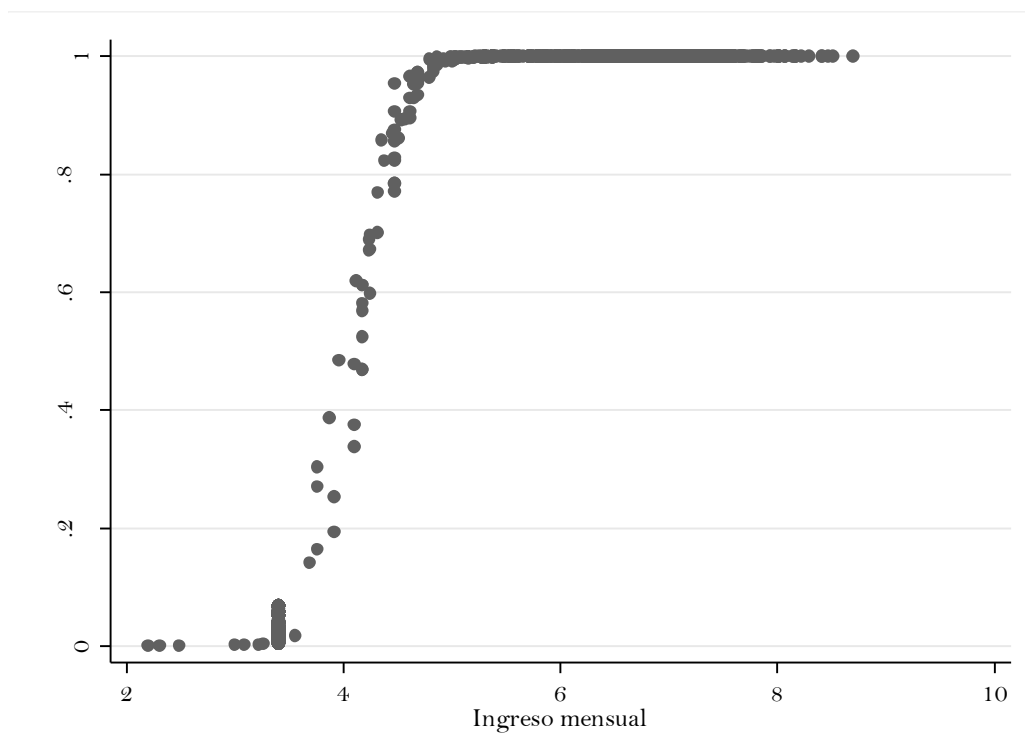
```
. quietly probit $ylist $xlist if Edad>=14 & Edad<=2!
. estat classification
```

Probit model for endogena

Classified	True		Total
	D	~D	
+	1351	570	1921
-	319	516	835
Total	1670	1086	2756

Classified + if predicted Pr(D) >= .5
True D defined as endogena != 0

Sensitivity	Pr(+ D)	80.90%
Specificity	Pr(- ~D)	47.51%
Positive predictive value	Pr(D +)	70.33%
Negative predictive value	Pr(~D -)	61.80%
False + rate for true ~D	Pr(+ ~D)	52.49%
False - rate for true D	Pr(- D)	19.10%
False + rate for classified +	Pr(~D +)	29.67%
False - rate for classified -	Pr(D -)	38.20%
Correctly classified		67.74%



2.4. MODELO DINAMICO DE DATOS DE PANEL

```
. estout M1 M3 M4 M5 M6, cells(b(star) t(par keep(lnpbi lnrmvrem lnrmvsuel lnrmvsal)))
```

	M1 b/t	M3 b/t	M4 b/t	M5 b/t	M6 b/t
lnpbi	.015214 (1.710835)	.0091087 (1.14507)	.4154202*** (12.16691)		.0216179* (2.041562)
lnrmvrem	-.2038673*** (-14.30325)	.0148755 (.2614246)	-.0583292*** (-3.418748)		-.2045292*** (-14.26604)
lnrmvsuel	.1723875*** (6.639557)	-.0142406 (-.2347511)	-.1417359** (-2.717124)		.1644908*** (5.663319)
lnrmvsal	-.0278844 (-1.209111)	-.0363601 (-1.082796)	-.0250659 (-1.228853)		-.0212509 (-.882513)
D.lnpbi				.2814655***	
D.lnrmvrem				-.0217071	
D.lnrmvsuel				-.0745592*	
D.lnrmvsal				-.0035291	
_cons	4.594737***	4.470093***	.7612081*		4.538517***

```
. estout M1 M3 M4 M5 M6, cells(b(star fmt(%9.3f)) se(par)) ///
> stats(r2_a r2 N, fmt(%9.3f %9.0g) labels(R-squared)) ///
> legend label collabels(none) varlabels(_cons Constant)
```

	Pooled	Between	E. Fijos.	1ra.Dif.	E. Aleator~s
Producto	0.015 (0.009)	0.009 (0.008)	0.415*** (0.034)		0.022* (0.011)
RMV/Remuneracion	-0.204*** (0.014)	0.015 (0.057)	-0.058*** (0.017)		-0.205*** (0.014)
RMV/Sueldos	0.172*** (0.026)	-0.014 (0.061)	-0.142** (0.052)		0.164*** (0.029)
RMV/Salarios	-0.028 (0.023)	-0.036 (0.034)	-0.025 (0.020)		-0.021 (0.024)
D.Producto				0.281*** (0.035)	
D.RMV/Remuneracion				-0.022 (0.011)	
D.RMV/Sueldos				-0.075* (0.036)	
D.RMV/Salarios				-0.004 (0.010)	
Constant	4.595*** (0.094)	4.470*** (0.104)	0.761* (0.345)		4.539*** (0.112)
R-squared	0.604	-0.014	0.806	0.386	
r2	.6131398	.2560533	.827231	.4014322	
N	176	176	176	160	176

* p<0.05, ** p<0.01, *** p<0.001

```
. quietly xtreg $ylist $xlist, fe
. estimates store fixed
. quietly xtreg $ylist $xlist, re
. estimates store random
. hausman fixed random
```

	Coefficients		(b-B) Difference	sqrt(diag(V _b -V _B)) S.E.
	(b) fixed	(B) random		
lnpbi	.4154202	.0216179	.3938023	.03246
lnrmvrem	-.0583292	-.2045292	.1462001	.0092495
lnrmvsuel	-.1417359	.1644908	-.3062268	.0433298
lnrmvsal	-.0250659	-.0212509	-.003815	.

b = consistent under H₀ and H_a; obtained from xtreg
 B = inconsistent under H_a, efficient under H₀; obtained from xtreg

Test: H₀: difference in coefficients not systematic

$$\begin{aligned} \chi^2(4) &= (b-B)'[(V_b-V_B)^{-1}](b-B) \\ &= 156.67 \\ \text{Prob} > \chi^2 &= 0.0000 \\ & \text{(V}_b\text{-V}_B \text{ is not positive definite)} \end{aligned}$$

```
. quietly xtreg $ylist $xlist, fe
. predict alphafehat, u
(65359 missing values generated)
. sum alphafehat
```

Variable	Obs	Mean	Std. Dev.	Min	Max
alphafehat	176	1.16e-09	.3640664	-.4716265	.9051009

```
. quietly xtreg $ylist $xlist, re
. xttest0
```

Breusch and Pagan Lagrangian multiplier test for random effects

$$\lnempleo[\text{activeconnum},t] = Xb + u[\text{activeconnum}] + e[\text{activeconnum},t]$$

Estimated results:

	Var	sd = sqrt(Var)
lnempleo	.0258683	.1608364
e	.0048918	.0699411
u	.0002316	.0152182

Test: Var(u) = 0

$$\begin{aligned} \chi_{\text{ibar}}2(01) &= 2.31 \\ \text{Prob} > \chi_{\text{ibar}}2 &= 0.0641 \end{aligned}$$

```
. xtreg $ylist $xlist, fe

Fixed-effects (within) regression           Number of obs   =   176
Group variable: activeconnum               Number of groups =    16

R-sq:  within = 0.8103                     Obs per group: min =    11
        between = 0.1382                    avg =           11.0
        overall = 0.1071                    max =           11

corr(u_i, Xb) = -0.9507                    F(2,158)       =   337.39
                                                Prob > F        =   0.0000
```

lnempleo	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
lnpbi	.4933451	.0273539	18.04	0.000	.4393186	.5473716
lnrmvsuel	-.2856763	.0359997	-7.94	0.000	-.3567791	-.2145735
_cons	.0450832	.2942224	0.15	0.878	-.5360331	.6261995
sigma_u	.44912815					
sigma_e	.07282782					
rho	.97437981	(fraction of variance due to u_i)				

F test that all u_i=0: F(15, 158) = 38.46 Prob > F = 0.0000

```
. xtreg $ylist $xlist1, fe

Fixed-effects (within) regression           Number of obs   =   176
Group variable: activeconnum               Number of groups =    16

R-sq:  within = 0.7473                     Obs per group: min =    11
        between = 0.1145                    avg =           11.0
        overall = 0.0766                    max =           11

corr(u_i, Xb) = -0.9632                    F(2,158)       =   233.63
                                                Prob > F        =   0.0000
```

lnempleo	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
lnpbi	.5820206	.0282553	20.60	0.000	.5262138	.6378274
lnrmvsal	-.0665697	.0236735	-2.81	0.006	-.113327	-.0198124
_cons	-1.148342	.2818998	-4.07	0.000	-1.70512	-.5915637
sigma_u	.50726464					
sigma_e	.08404918					
rho	.97328005	(fraction of variance due to u_i)				

F test that all u_i=0: F(15, 158) = 27.26 Prob > F = 0.0000

```
. xtreg $ylist $xlist2, fe

Fixed-effects (within) regression           Number of obs   =   176
Group variable: activeconnum               Number of groups =    16

R-sq:  within = 0.8175                     Obs per group: min =    11
        between = 0.1172                    avg =           11.0
        overall = 0.1558                    max =           11

corr(u_i, Xb) = -0.9199                    F(2,158)       =   353.90
                                                Prob > F        =   0.0000
```

lnempleo	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
lnpbi	.391142	.0338217	11.56	0.000	.3243411	.4579429
lnrmvrem	-.0960871	.0113449	-8.47	0.000	-.1184942	-.0736799
_cons	.8775964	.3497706	2.51	0.013	.1867672	1.568426
sigma_u	.34468631					
sigma_e	.07142539					
rho	.95882837	(fraction of variance due to u_i)				

F test that all u_i=0: F(15, 158) = 18.31 Prob > F = 0.0000

	MODELO I	MODELO II	MODELO III
Producto	0.493*** (0.027)	0.582*** (0.028)	0.391*** (0.034)
RMV/Sueldos	-0.286*** (0.036)		
RMV/Salarios		-0.067** (0.024)	
RMV/Remuneracion			-0.096*** (0.011)
Constant	0.045 (0.294)	-1.148*** (0.282)	0.878* (0.350)
R-squared	0.790	0.720	0.798
r2	.8102735	.7473028	.8175101
N	176	176	176
rho	.9743798	.9732801	.9588284

* $p < 0.05$, ** $p < 0.01$, *** $p < 0.001$

PROMEDIO DE REMUNERACIÓN (NUEVOS SOLES S/.) DE TRABAJADORES EN EL SECTOR PRIVADO

Actividad Económica	año	sueldos	salarios	rmv/rem	rmv/suel	rmv/sal
Agricultura,Ganadía,Caza y Silvicultura	2005	1,554	646	0.09	3.34	2.41
Agricultura,Ganadía,Caza y Silvicultura	2006	1,658	735	0.09	3.48	2.26
Agricultura,Ganadía,Caza y Silvicultura	2007	1,666	749	0.10	2.99	2.22
Agricultura,Ganadía,Caza y Silvicultura	2008	1,585	796	0.14	2.52	1.99
Agricultura,Ganadía,Caza y Silvicultura	2009	1,521	765	0.13	2.70	1.99
Agricultura,Ganadía,Caza y Silvicultura	2010	1,583	789	0.14	2.53	2.01
Agricultura,Ganadía,Caza y Silvicultura	2011	2,163	948	0.10	2.92	2.28
Agricultura,Ganadía,Caza y Silvicultura	2012	1,894	923	0.15	2.51	2.05
Agricultura,Ganadía,Caza y Silvicultura	2013	1,949	959	0.16	2.42	2.03
Agricultura,Ganadía,Caza y Silvicultura	2014	2,004	996	0.16	2.33	2.01
Agricultura,Ganadía,Caza y Silvicultura	2015	2,058	1,033	0.16	2.25	1.99
Explotación de Minas y Canteras	2005	3,932	1,573	0.04	3.15	2.50
Explotación de Minas y Canteras	2006	4,131	1,695	0.04	3.06	2.44
Explotación de Minas y Canteras	2007	5,396	2,834	0.04	2.61	1.90
Explotación de Minas y Canteras	2008	4,301	1,866	0.04	3.31	2.30
Explotación de Minas y Canteras	2009	4,450	1,855	0.04	3.08	2.40
Explotación de Minas y Canteras	2010	4,437	1,827	0.04	3.13	2.43
Explotación de Minas y Canteras	2011	4,804	2,031	0.04	3.30	2.36
Explotación de Minas y Canteras	2012	4,819	2,049	0.05	3.24	2.35
Explotación de Minas y Canteras	2013	4,900	2,073	0.05	3.27	2.36
Explotación de Minas y Canteras	2014	4,982	2,096	0.05	3.31	2.38
Explotación de Minas y Canteras	2015	5,063	2,120	0.04	3.34	2.39
Pesca	2005	5,145	1,841	0.07	1.37	2.79
Pesca	2006	2,151	2,630	0.07	3.15	0.82
Pesca	2007	2,077	2,476	0.06	3.78	0.84
Pesca	2008	2,037	1,286	0.10	2.60	1.58

Pesca	2009	2,119	1,332	0.11	2.38	1.59
Pesca	2010	2,168	1,197	0.11	2.29	1.81
Pesca	2011	2,799	2,416	0.07	3.40	1.16
Pesca	2012	1,773	1,556	0.11	3.83	1.14
Pesca	2013	2,092	1,474	0.11	3.26	1.42
Pesca	2014	2,025	1,393	0.11	3.38	1.45
Pesca	2015	2,386	1,311	0.11	2.89	1.82
Industrias Manufactureras	2005	2,021	960	0.06	3.64	2.11
Industrias Manufactureras	2006	2,068	997	0.07	3.45	2.07
Industrias Manufactureras	2007	1,948	1,068	0.07	3.89	1.82
Industrias Manufactureras	2008	2,077	1,041	0.11	2.33	1.99
Industrias Manufactureras	2009	2,017	1,032	0.12	2.22	1.95
Industrias Manufactureras	2010	2,041	1,065	0.13	2.13	1.92
Industrias Manufactureras	2011	2,182	1,207	0.12	2.45	1.81
Industrias Manufactureras	2012	1,755	1,173	0.14	2.91	1.50
Industrias Manufactureras	2013	1,928	1,203	0.14	2.73	1.60
Industrias Manufactureras	2014	2,002	1,233	0.14	2.70	1.62
Industrias Manufactureras	2015	2,097	1,263	0.14	2.64	1.66
Sumin.,Electricidad, Gas y Agua	2005	3,032	1,636	0.05	3.29	1.85
Sumin.,Electricidad, Gas y Agua	2006	2,955	1,552	0.05	3.31	1.90
Sumin.,Electricidad, Gas y Agua	2007	3,406	1,873	0.05	2.74	1.82
Sumin.,Electricidad, Gas y Agua	2008	3,381	1,279	0.04	3.72	2.64
Sumin.,Electricidad, Gas y Agua	2009	3,592	1,377	0.04	3.48	2.61
Sumin.,Electricidad, Gas y Agua	2010	3,737	1,472	0.04	3.56	2.54
Sumin.,Electricidad, Gas y Agua	2011	5,023	1,479	0.03	4.13	3.40
Sumin.,Electricidad, Gas y Agua	2012	3,720	1,545	0.04	5.02	2.41
Sumin.,Electricidad, Gas y Agua	2013	3,896	1,596	0.04	5.19	2.44
Sumin.,Electricidad, Gas y Agua	2014	4,086	1,647	0.03	5.32	2.48
Sumin.,Electricidad, Gas y Agua	2015	4,226	1,698	0.03	5.50	2.49
Construcción	2005	1,969	1,165	0.07	3.42	1.69
Construcción	2006	2,225	1,296	0.08	2.81	1.72
Construcción	2007	2,213	1,422	0.07	3.29	1.56
Construcción	2008	2,142	1,189	0.19	1.33	1.80
Construcción	2009	2,100	1,198	0.20	1.34	1.75
Construcción	2010	2,165	1,242	0.20	1.28	1.74
Construcción	2011	2,923	1,430	0.14	1.55	2.04
Construcción	2012	2,624	1,913	0.14	1.95	1.37
Construcción	2013	2,718	1,645	0.13	2.20	1.65
Construcción	2014	2,812	1,709	0.11	2.43	1.65
Construcción	2015	2,905	1,773	0.10	2.65	1.64
Comercio	2005	1,465	867	0.07	4.25	1.69
Comercio	2006	1,468	898	0.08	4.25	1.63
Comercio	2007	1,609	975	0.08	4.13	1.65
Comercio	2008	1,405	917	0.15	2.57	1.53
Comercio	2009	1,380	915	0.16	2.57	1.51
Comercio	2010	1,428	927	0.15	2.53	1.54
Comercio	2011	1,696	946	0.12	3.13	1.79
Comercio	2012	1,661	954	0.14	3.19	1.74
Comercio	2013	1,747	963	0.13	3.33	1.81
Comercio	2014	1,814	971	0.12	3.49	1.87

Comercio	2015	1,868	980	0.11	3.66	1.91
Hoteles y Restaurantes	2005	781	626	0.14	4.31	1.25
Hoteles y Restaurantes	2006	899	711	0.15	3.81	1.27
Hoteles y Restaurantes	2007	1,041	722	0.16	3.08	1.44
Hoteles y Restaurantes	2008	940	773	0.23	2.53	1.22
Hoteles y Restaurantes	2009	938	746	0.23	2.55	1.26
Hoteles y Restaurantes	2010	943	771	0.22	2.61	1.22
Hoteles y Restaurantes	2011	1,162	909	0.19	2.79	1.28
Hoteles y Restaurantes	2012	1,123	893	0.22	2.92	1.26
Hoteles y Restaurantes	2013	1,204	929	0.21	2.95	1.30
Hoteles y Restaurantes	2014	1,240	964	0.20	3.08	1.29
Hoteles y Restaurantes	2015	1,278	1,000	0.18	3.20	1.28
Transporte, Almacenamiento Y Comunicaciones	2005	2,080	748	0.06	3.62	2.78
Transporte, Almacenamiento Y Comunicaciones	2006	1,906	789	0.07	3.78	2.42
Transporte, Almacenamiento Y Comunicaciones	2007	1,753	844	0.08	3.50	2.08
Transporte, Almacenamiento Y Comunicaciones	2008	1,699	1,031	0.10	3.35	1.65
Transporte, Almacenamiento Y Comunicaciones	2009	1,625	1,054	0.10	3.28	1.54
Transporte, Almacenamiento Y Comunicaciones	2010	1,667	1,081	0.11	2.99	1.54
Transporte, Almacenamiento Y Comunicaciones	2011	2,014	1,210	0.10	3.17	1.67
Transporte, Almacenamiento Y Comunicaciones	2012	1,845	1,277	0.12	3.27	1.44
Transporte, Almacenamiento Y Comunicaciones	2013	1,977	1,355	0.12	3.14	1.46
Transporte, Almacenamiento Y Comunicaciones	2014	2,045	1,433	0.12	3.12	1.43
Transporte, Almacenamiento Y Comunicaciones	2015	2,080	1,511	0.11	3.15	1.38
Intermediación Financiera	2005	3,527	1,255	0.04	3.09	2.81
Intermediación Financiera	2006	2,647	802	0.05	4.04	3.30
Intermediación Financiera	2007	2,821	56	0.05	3.88	50.13
Intermediación Financiera	2008	2,972	1,025	0.04	4.51	2.90
Intermediación Financiera	2009	2,894	959	0.04	4.31	3.02
Intermediación Financiera	2010	3,108	999	0.04	3.98	3.11
Intermediación Financiera	2011	3,548	1,157	0.05	3.91	3.07
Intermediación Financiera	2012	3,440	1,037	0.05	4.09	3.32
Intermediación Financiera	2013	3,495	1,072	0.05	4.16	3.26
Intermediación Financiera	2014	3,673	1,108	0.05	4.09	3.31
Intermediación Financiera	2015	3,740	1,144	0.05	4.15	3.27
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	2005	1,410	787	0.09	3.75	1.79
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	2006	1,592	846	0.07	4.63	1.88
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	2007	1,480	924	0.07	4.80	1.60
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	2008	1,468	976	0.13	2.90	1.50
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	2009	1,474	964	0.12	2.99	1.53
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	2010	1,505	1,010	0.13	2.90	1.49
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	2011	1,718	1,139	0.11	3.18	1.51
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	2012	1,767	1,153	0.13	3.12	1.53
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	2013	1,921	1,204	0.13	3.06	1.59
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	2014	2,005	1,255	0.12	3.11	1.60
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	2015	2,070	1,306	0.11	3.18	1.58
Administración Pública y Defensa	2005	2,900	1,165	0.05	3.01	2.49
Administración Pública y Defensa	2006	2,722	1,111	0.05	3.35	2.45
Administración Pública y Defensa	2007	2,988	1,556	0.06	2.74	1.92
Administración Pública y Defensa	2008	2,607	1,125	0.13	1.61	2.32
Administración Pública y Defensa	2009	2,615	1,129	0.13	1.63	2.32

Administración Pública y Defensa	2010	2,803	958	0.13	1.56	2.92
Administración Pública y Defensa	2011	4,176	1,050	0.08	1.84	3.98
Administración Pública y Defensa	2012	2,954	1,141	0.13	1.86	2.59
Administración Pública y Defensa	2013	2,631	1,232	0.14	2.05	2.14
Administración Pública y Defensa	2014	2,775	1,323	0.14	1.91	2.10
Administración Pública y Defensa	2015	2,974	1,414	0.14	1.76	2.10
Enseñanza	2005	1,527	1,075	0.11	2.83	1.42
Enseñanza	2006	1,588	1,131	0.10	3.01	1.40
Enseñanza	2007	1,541	1,091	0.11	3.09	1.41
Enseñanza	2008	1,535	1,272	0.15	2.43	1.21
Enseñanza	2009	1,553	1,282	0.13	2.64	1.21
Enseñanza	2010	1,570	1,291	0.12	2.83	1.22
Enseñanza	2011	1,891	1,466	0.08	4.10	1.29
Enseñanza	2012	1,781	1,470	0.12	3.44	1.21
Enseñanza	2013	1,910	1,530	0.12	3.37	1.25
Enseñanza	2014	2,027	1,590	0.11	3.34	1.28
Enseñanza	2015	2,083	1,650	0.11	3.40	1.26
Servicios Sociales y de Salud	2005	2,626	829	0.08	2.08	3.17
Servicios Sociales y de Salud	2006	2,019	838	0.10	2.41	2.41
Servicios Sociales y de Salud	2007	2,014	956	0.11	2.35	2.11
Servicios Sociales y de Salud	2008	1,246	923	0.18	2.45	1.35
Servicios Sociales y de Salud	2009	1,267	858	0.18	2.42	1.48
Servicios Sociales y de Salud	2010	1,301	908	0.18	2.36	1.43
Servicios Sociales y de Salud	2011	1,560	1,085	0.16	2.51	1.44
Servicios Sociales y de Salud	2012	1,818	1,565	0.18	2.16	1.16
Servicios Sociales y de Salud	2013	2,077	1,659	0.18	2.02	1.25
Servicios Sociales y de Salud	2014	2,335	1,769	0.17	1.91	1.32
Servicios Sociales y de Salud	2015	2,594	1,861	0.16	1.82	1.39
Otras Actividades de servicios comunitarios, Sociales y Personales	2005	1,256	865	0.08	4.83	1.45
Otras Actividades de servicios comunitarios, Sociales y Personales	2006	1,323	1,622	0.08	4.53	0.82
Otras Actividades de servicios comunitarios, Sociales y Personales	2007	1,358	989	0.07	5.16	1.37
Otras Actividades de servicios comunitarios, Sociales y Personales	2008	1,311	1,021	0.13	3.36	1.28
Otras Actividades de servicios comunitarios, Sociales y Personales	2009	1,367	1,116	0.13	3.03	1.22
Otras Actividades de servicios comunitarios, Sociales y Personales	2010	1,329	1,019	0.15	2.85	1.30
Otras Actividades de servicios comunitarios, Sociales y Personales	2011	1,504	1,096	0.14	2.95	1.37
Otras Actividades de servicios comunitarios, Sociales y Personales	2012	1,519	1,049	0.16	2.90	1.45
Otras Actividades de servicios comunitarios, Sociales y Personales	2013	1,670	1,035	0.16	2.72	1.61
Otras Actividades de servicios comunitarios, Sociales y Personales	2014	1,711	1,022	0.16	2.74	1.67
Otras Actividades de servicios comunitarios, Sociales y Personales	2015	1,765	1,008	0.16	2.74	1.75
Organizaciones y Órganos Extraterritoria.	2005	3,062	951	0.05	2.74	3.22
Organizaciones y Órganos Extraterritoria.	2006	3,945	1,052	0.07	1.75	3.75
Organizaciones y Órganos Extraterritoria.	2007	3,385	3,441	0.05	3.23	0.98
Organizaciones y Órganos Extraterritoria.	2008	4,151	1,168	0.05	2.53	3.55
Organizaciones y Órganos Extraterritoria.	2009	4,192	1,224	0.06	2.12	3.42
Organizaciones y Órganos Extraterritoria.	2010	4,367	1,240	0.07	1.83	3.52
Organizaciones y Órganos Extraterritoria.	2011	4,472	1,250	0.07	2.06	3.58
Organizaciones y Órganos Extraterritoria.	2012	4,421	1,340	0.08	2.04	3.30
Organizaciones y Órganos Extraterritoria.	2013	4,733	1,306	0.08	1.94	3.62
Organizaciones y Órganos Extraterritoria.	2014	5,149	1,272	0.08	1.82	4.05
Organizaciones y Órganos Extraterritoria.	2015	5,446	1,239	0.08	1.75	4.40

MERCADO LABORAL PERUANO

Para describir el comportamiento del mercado laboral peruano se utilizó los resultados del estudio estadístico publicado por el Ministerio de Trabajo.

Dado los cambios en el mercado de trabajo y la evidencia de una inequidad en la distribución de las remuneraciones de los trabajadores, esta sección busca identificar el comportamiento de los indicadores del mercado laboral peruano durante los comprendidos: 2005 - 2015.

7.1. VARIACION MENSUAL DEL EMPLEO

El empleo en el Perú, en empresas privada formales de 10 a más trabajadores, aumentó en 0.3 por ciento interanual en noviembre del 2016 debido a mayor captación de los trabajadores para los sectores extractivos, servicios, transporte, manufacturera y comercio, lo cual se muestra en el siguiente gráfico.

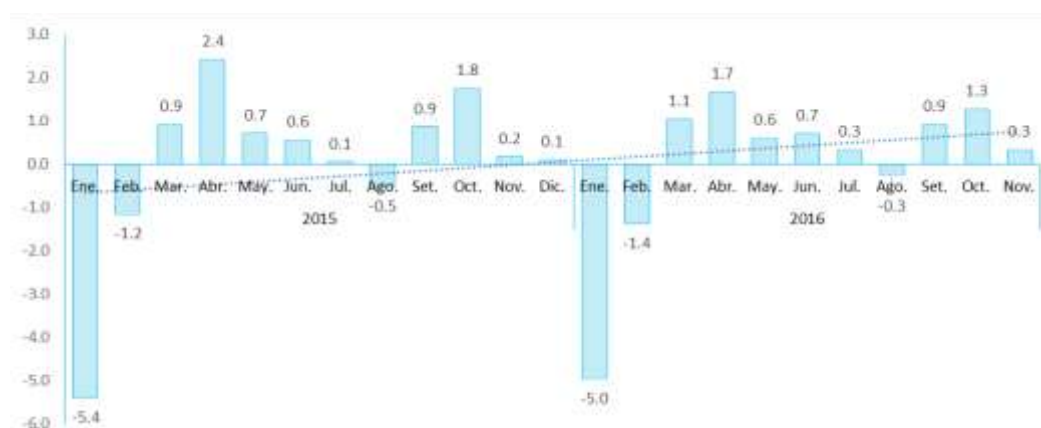


Gráfico n° 7.1: Perú urbano: variación mensual del empleo en empresas privadas formales de 10 y más trabajadores, 2015 – 2016 (variación % respecto a similar mes del año anterior)

Fuente: MTPE – Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME).
Elaboración: Propia.

En la gráfica siguiente, se muestra en comportamiento anual del empleo en empresas privadas formales de 10 y más trabajadores durante los periodos 2015 y 2016, lo cual se muestra un comportamiento decreciente



GRÁFICO N° 7.2: PERÚ URBANO: VARIACIÓN ANUAL DEL EMPLEO EN EMPRESAS PRIVADAS FORMALES DE 10 Y MÁS TRABAJADORES, 2015 – 2016 (Variación % respecto a similar mes del año anterior)

Fuente: MTPE – Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME).
Elaboración: Propia.

2.2. DISTRIBUCION DE LA PEA OCUPADA

e. Distribución de la PEA Ocupada, según el nivel educativo

En el año 2015, Perú cuenta con 16,0 por ciento de trabajadores que han culminado alguna carrera universitaria. En el nivel superior no universitaria se encuentra el 13,8 por ciento y en el nivel secundario y primario se encuentran en 43,9 y 22,8 por ciento respectivamente, lo cual representa la mitad de la masa laboral.

Con respecto al restante 3,6 por ciento de los trabajadores que no cuentan con educación básica. De esta manera, se distribuye el empleo por niveles educativos alcanzados vía educación formal en el año 2015.

Esta información evidencia una mejora de la calidad de la fuerza laboral que se traduce en una mayor proporción de segmentos laborales con mayores niveles educativos.

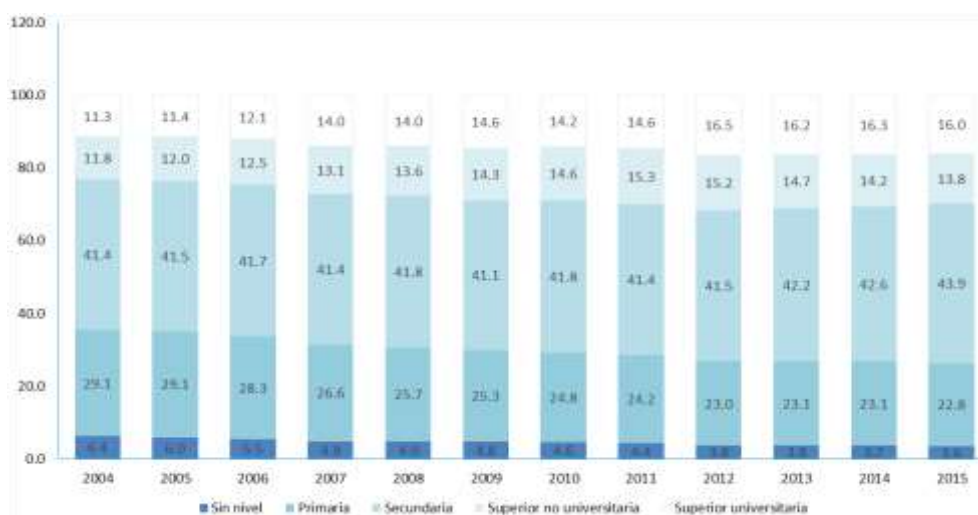


Gráfico n° 7.3: Perú: distribución de la PEA ocupada, según el nivel educativo, 2004 – 2015 (porcentaje)

Fuente: MTPE – Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME).
Elaboración: Propia..

f. Distribución de la PEA Ocupada, Según grupos de edad

La distribución de la población económicamente activa según grupos de edad se muestra en el siguiente gráfico, entre las edades de 15 a 29 años y 30 a 44 años se observan más de la mitad de la masa laboral en el Perú con un 29,1 y 36,7 por ciento respectivamente. En el caso de los adultos y los de 14 años se muestran en un mínimo porcentaje del total de la población económicamente activa ocupada.

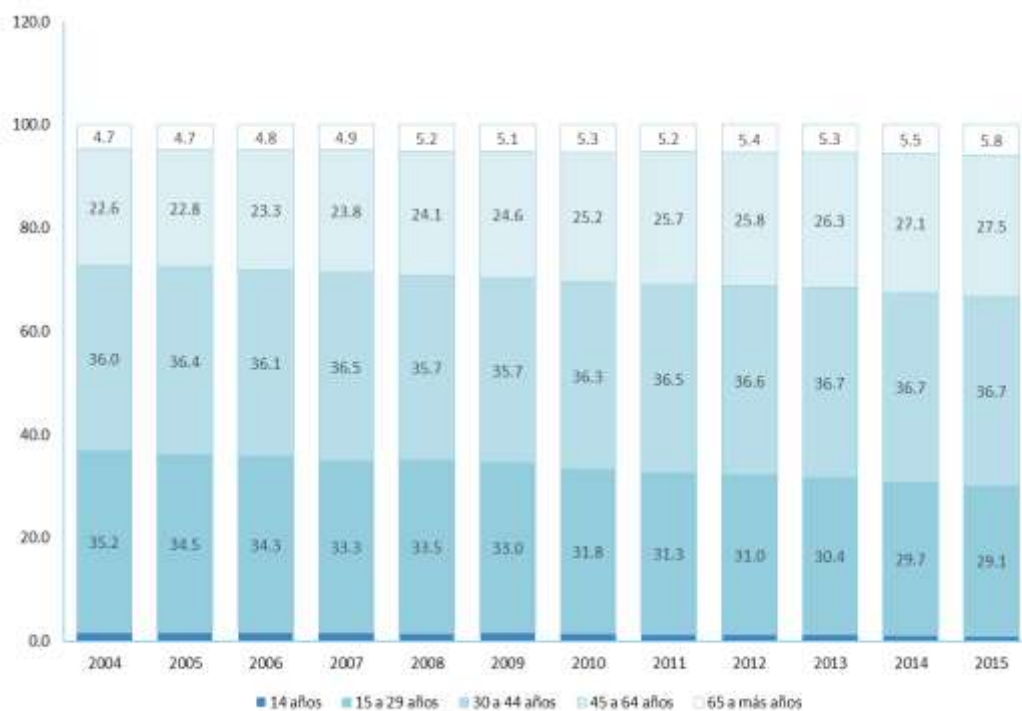


Gráfico n° 7.4: Perú: distribución de la peía ocupada, según grupos de edad, 2004 – 2015 (porcentaje)

Fuente: MTPE – Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME).
Elaboración: Propia..

g. Distribución de la PEA Ocupada, según rama de actividad económica

Entre las ramas de actividad económica más importantes en la generación de empleo se encontraban en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, servicios personales y comercio, juntas conforman el 71,4% de la PEA ocupada en el año 2007. Estas actividades se caracterizan por el escaso valor que le agregan a la producción de mercancías. Según los datos del 2015, la industria concentró al 11.3 por ciento del total de PEA ocupada, siendo la rama industria de bienes de consumo la predominante.

Los mayores incrementos en la distribución del empleo por ramas de actividad económica en el año 2015 se han registrado, principalmente, en los sectores de Servicios no personales, agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y comercio.

Cuadro n° 7.1: Perú, distribución de la PEA ocupada, según rama de actividad económica, 2007 – 2015 (porcentaje)

Rama de actividad económica	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	28.2	27.5	26.9	25.7	25.8	24.7	24.5	24.8	25.6
Minería	1.1	1.2	1.1	1.2	1.3	1.3	1.3	1.2	1.3
Industria de bienes de consumo	8.9	9.0	8.4	8.3	7.8	8.2	7.9	7.2	7.2
Industria de bienes intermedios y de capital	2.4	2.1	2.2	2.2	2.3	2.3	2.2	2.3	2.2
Construcción	4.3	4.6	5.0	5.6	5.7	5.9	6.2	6.4	6.6
Comercio	18.6	18.3	18.2	18.5	18.2	18.9	19.2	19.0	18.2
Servicios no personales	25.1	25.9	26.4	26.3	27.2	27.4	27.3	27.7	27.6
Servicios personales	7.9	8.1	8.6	9.1	9.1	8.8	8.8	9.0	8.9
Hogares	3.6	3.4	3.2	3.2	2.7	2.6	2.6	2.3	2.5
PEA ocupada (Miles de personas)	14,197.2	14,459.2	14,757.7	15,089.9	15,307.3	15,541.5	15,683.6	15,796.9	15,918.9

2.3. DISTRIBUCION DE LA PEA, SEGÚN SEXO Y RANGO DE INGRESOS

La distribución de la Población Económicamente Activa registró un comportamiento favorable en los empleados que perciben un rango de salarios de 500.00 s/. a 999.00 s/. Durante los años 2005 al 2015.

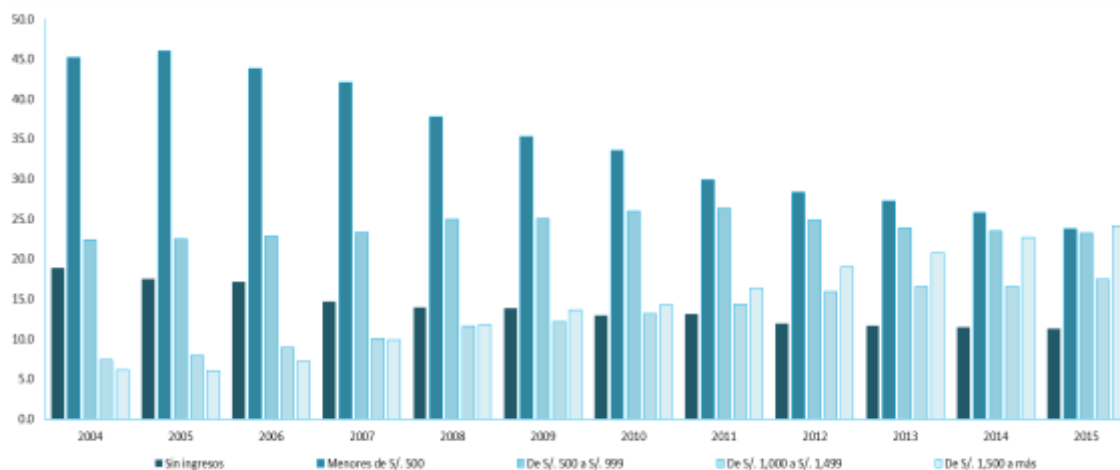


GRÁFICO N° 7.5: PERÚ, DISTRIBUCIÓN DE LA PEA OCUPADA, SEGÚN SEXO, 2004 – 2015 (Porcentaje)

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2004 - 2015. Metodología actualizada.
Elaboración: Propia.

Según el gráfico anterior se muestra que el crecimiento del número de empleados que ganan un rango de salario entre: 500 – 999, 1000 – 1499 y de 1500 a más, fue por la decreciente número de personas que no cuenta de ingresos. Lo cual indica que el número de personas sin salarios y/o que percibe un salario debajo del salario mínimo, fue disminuyendo con el pasar de los años y cabe indicar que formaron parte de los empleados que reciben un salario por encima de la Remuneración Mínima Vital.

En la siguiente grafica se muestra el porcentaje de la distribución anual de los ingresos, del 100 por ciento de la PEA ocupada, el 18,9 por ciento no cuenta de ingresos, el 45,2 por ciento gana menos de 500 soles, lo que indica que se cuanta con un porcentaje mayor a la mitad de la población económicamente activa ocupada que ganan menos que la Remuneración Mínima Vital en el año 2005. Pero cabe indicar que el incremento creciente de la Remuneración Mínima Vital tuvo un efecto

positivo sobre la PEA ocupada (sin ingresos y menores de 500 soles), donde se registró una disminución del porcentajes de la población que ganan un ingreso menos de los 500 soles y sin ingreso.



Gráfico n° 7.6: Perú: distribución de la pea ocupada, según rango de ingresos, 2004 – 2015 (porcentajes)

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2004 - 2015. Metodología actualizada.
Elaboración: Propia.

Analizando el comportamiento de los dos rangos de ingresos: menores de 500 soles y de 500 a 999 soles, se observa que existe un decreciente crecimiento de la población que cuenta con un ingreso menores de s/. 500 y un crecimiento mínima de la población que ganan un rango de ingreso de s/. 500 a s/. 999.

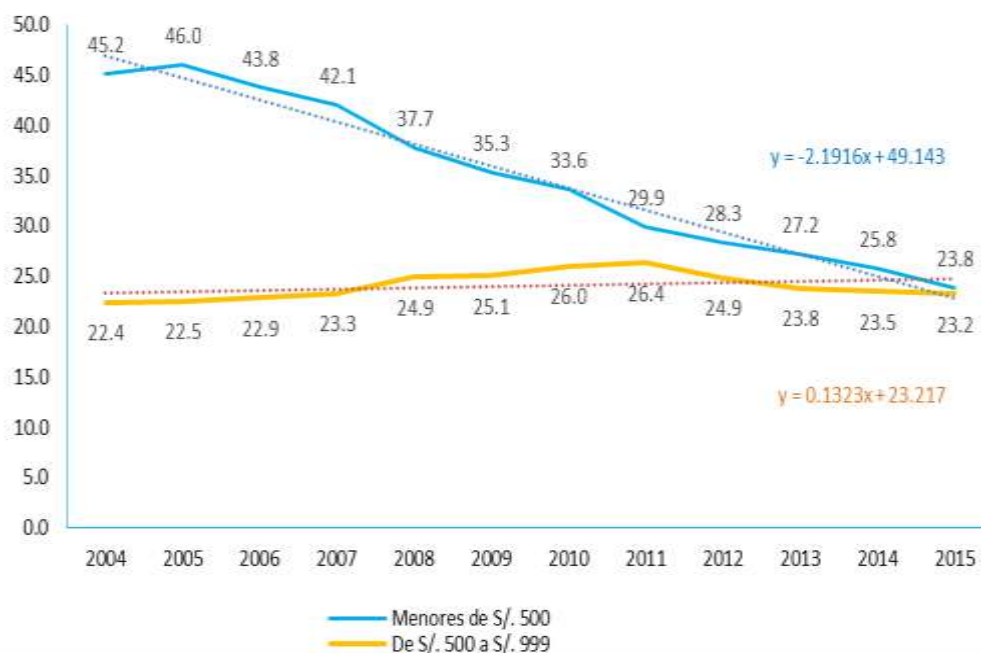


Gráfico n° 7.7: Perú, distribución de la pea ocupada, según rango de ingresos, 2004 – 2015 (porcentajes)

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2004 - 2015. Metodología actualizada.

Elaboración: Propia

La PEA, conocida también como “fuerza de trabajo” u “oferta laboral”, en este caso fuerza de trabajo ocupada. En la siguiente cuadro se muestra la distribución de la PEA ocupada, según sexo y rango de ingreso se muestra en el siguiente cuadro N°2, cabe indicar que el rango de ingreso son: sin ingresos, Menores de s/. 500, de s/. 500 a s/. 999, de s/. 1000 a s/ 1,499 y de 1500 a más.

CUADRO N° 7.2: PERÚ, DISTRIBUCIÓN DE LA PEA OCUPADA, SEGÚN SEXO Y RANGO DE INGRESOS, 2004 - 2015
(Porcentaje)

Años	Hombre					Mujer				
	Sin ingresos	Menores de S/. 500	De S/. 500 a S/. 999	De S/. 1,000 a S/. 1,499	De S/. 1,500 a más	Sin ingresos	Menores de S/. 500	De S/. 500 a S/. 999	De S/. 1,000 a S/. 1,499	De S/. 1,500 a más
2004	11.2	45.0	26.8	8.8	8.3	29.0	45.4	16.6	5.7	3.2
2005	10.0	45.0	27.5	9.7	7.8	27.4	47.3	16.0	5.6	3.7
2006	10.0	42.4	27.6	10.6	9.5	26.6	45.6	16.7	6.7	4.3
2007	8.5	39.3	27.6	12.1	12.5	22.7	45.7	17.7	7.4	6.5
2008	8.1	33.5	29.0	13.9	15.6	21.5	43.3	19.7	8.7	6.9
2009	7.8	30.6	29.0	14.9	17.8	21.5	41.4	20.1	8.6	8.3
2010	7.3	28.0	29.3	16.3	19.1	20.0	40.7	21.8	9.3	8.2
2011	7.8	24.8	28.8	17.2	21.4	19.8	36.4	23.2	10.6	9.9
2012	6.8	23.5	26.2	18.4	25.1	18.5	34.4	23.1	12.7	11.3
2013	6.7	22.3	25.3	19.2	26.5	18.1	33.5	22.0	13.2	13.3
2014	6.8	21.0	24.4	19.5	28.5	17.5	32.1	22.4	12.8	15.2
2015	6.1	19.3	24.1	20.0	30.5	18.1	29.6	22.1	14.2	16.0

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2004 - 2015. Metodología actualizada.

Elaboración: Propia.

2.4. TASA DE ACTIVIDAD

En el Perú, la población en edad de trabajar (PET), fue de 72,3 % en el 2015, resultado de un decreciente comportamiento en los años anteriores.

La PET se divide entre la población económicamente Activa (PEA) y población Económicamente Inactiva (PEI), siendo esta última la que no participa del mercado laboral, tales como estudiantes, jubilados, amas de casa, entre otros.

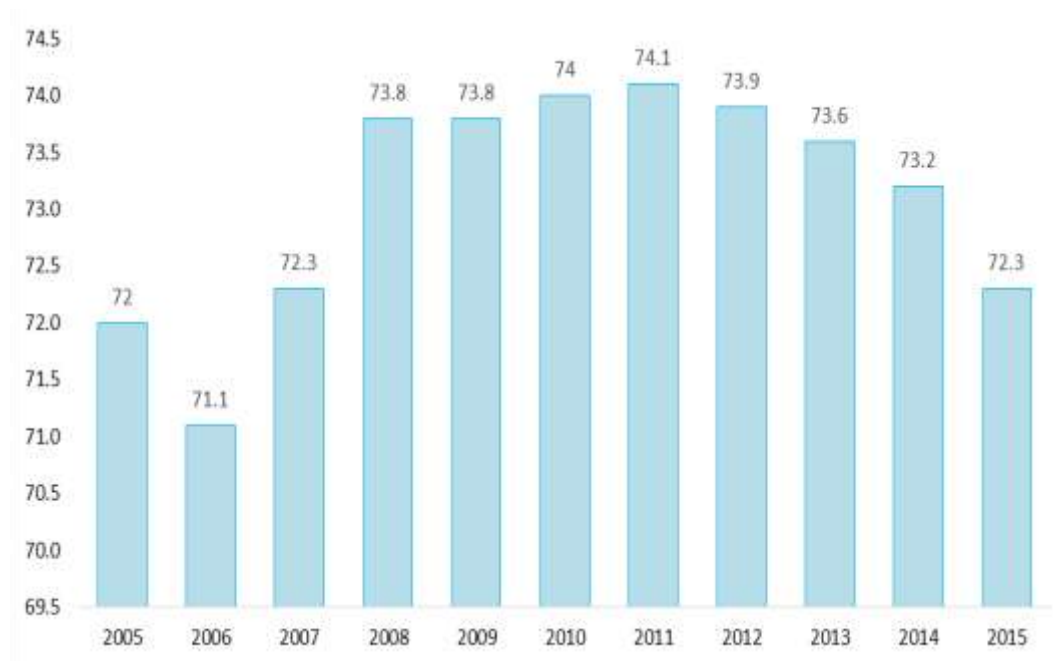


Gráfico n° 1.8: Perú, tasa de actividad (pea/pet), 2005 – 2015 (Porcentajes)

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2004 - 2015. Metodología actualizada.

Elaboración: Propia

2.5. RATIO EMPLEO / POBLACIÓN

Una medida más acotada de estudio es el ratio PEA ocupado respecto a la PET, fue de 69,7 % en el año 2015, según sexo, esta tasa fue mayor en los hombres (78,2%) en comparación de las mujeres (60,1 %). Observándose un comportamiento creciente durante los años 2006 a 2011 hasta llegar a su nivel más alto (71,1 %) y luego del año 2012, el ratio entre el empleo respecto a la población fue decreciente.

Según el comportamiento (ver anexo ANEXO) de la Población Económicamente Activa Ocupada fue mucho más creciente a través de los años actuales, en comparación del comportamiento de la población en Edad de Trabajo, del cual se registró, PEA ocupada (15, 918.9) miles de persona y PET se registró en 23, 034, 248 de persona en 2015. Y según género se observa que el número de personas

empleadas hombre (8, 971, 692 de personas) es superior a las mujeres (6, 947, 253 de personas).

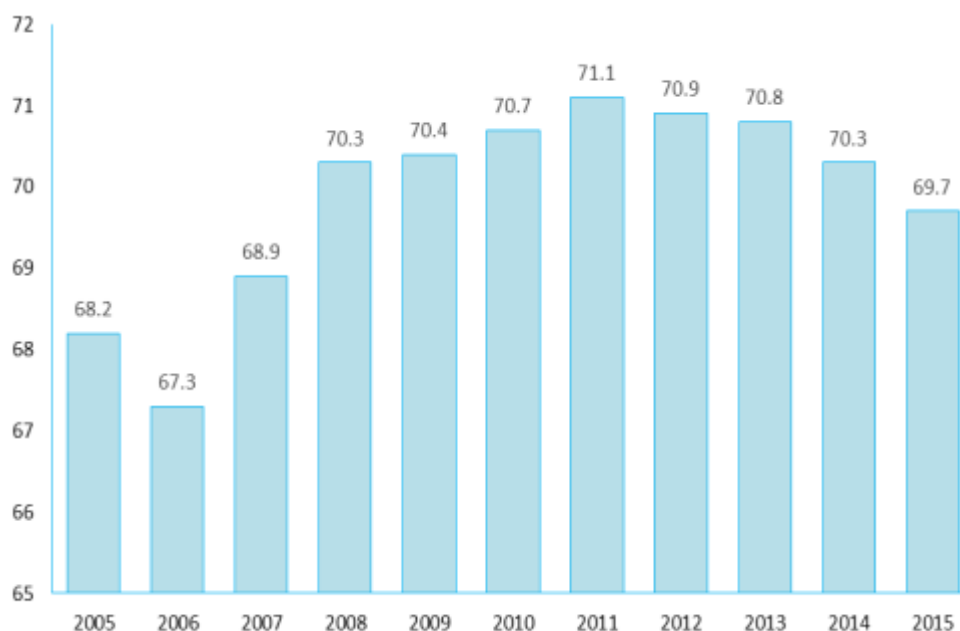


Gráfico n° 7.9: Perú: ratio empleo / población (pea ocupada/pet), 2005 – 2015 (porcentajes)

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2004 - 2015.
Metodología actualizada.
Elaboración: Propia.

2.6. TASA DE DESEMPLEO

El número de personas desocupadas que se registró en el año 2015, fue 579 193 personas desempleados entre hombres y mujeres, lo cual se muestra que la variación porcentual de la tasa de desempleo disminuyó en 3.5 por ciento respecto al similar mes del año anterior.

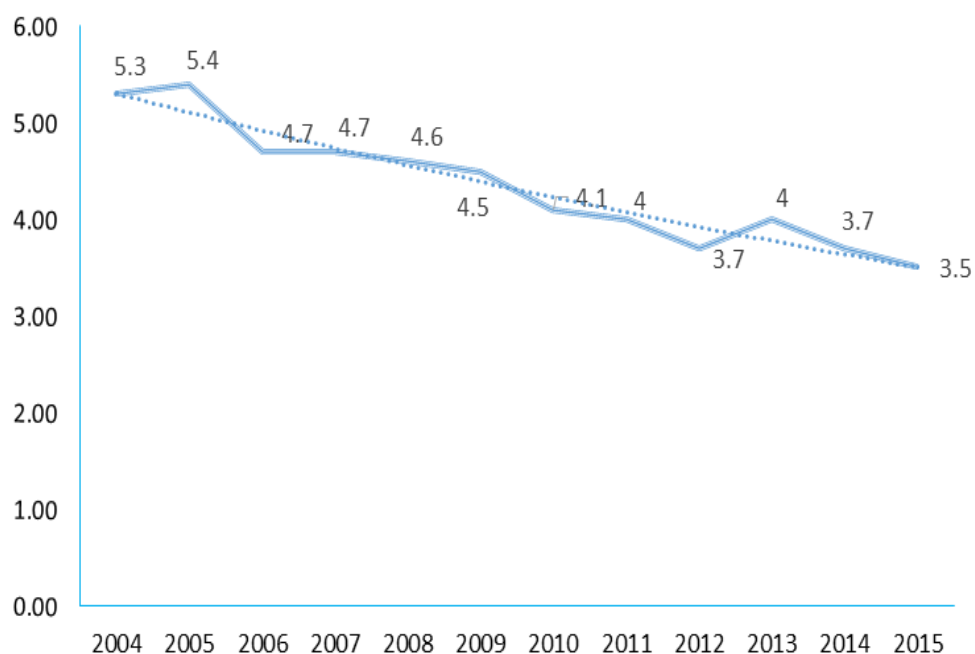


GRÁFICO N° 7.10: PERÚ, TASA DE DESEMPLEO (PEA DESOCUPADA / PEA) (Variación % respecto a similar mes del año anterior)

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2004 - 2015. Metodología actualizada.
Elaboración: Propia.

A pesar de una constante caída de la tasa de desempleo en el Perú durante los años anteriores, aún existe en menor medida la Población Económicamente activa desocupada, que registró en un total de 579 193 de personas, en la cuales según el género, hubo (316 587 de personas hombres desempleados) y (262 605 miles de personas desempleadas mujeres).

2.7. TASA DE DESEMPLEO DE LA MUJER Y HOMBRE

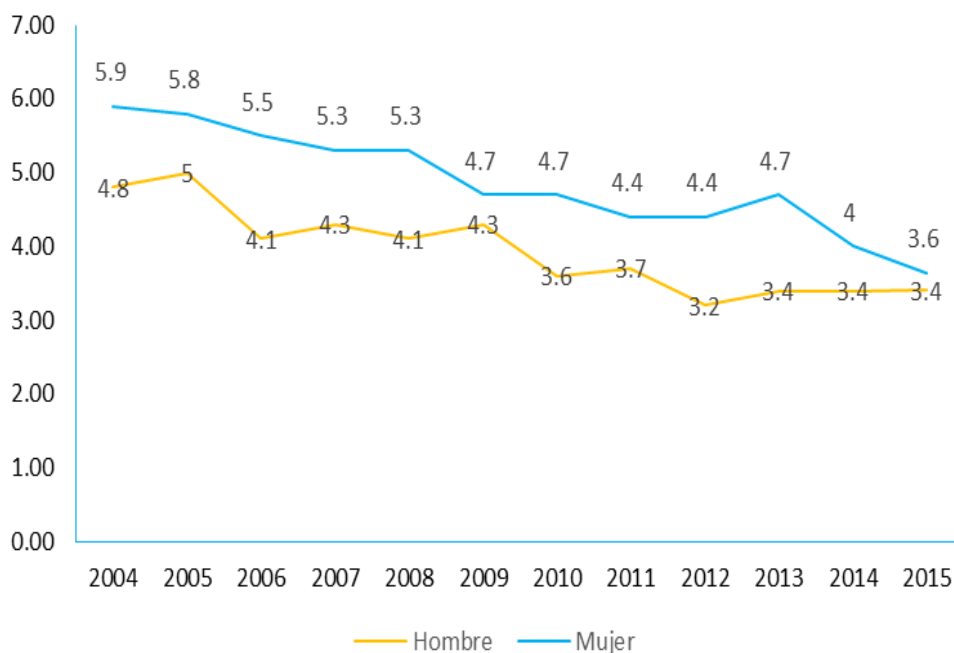


Gráfico n° 7.11: Perú, tasa de desempleo, según sexo, 2004 – 2015 (variación % respecto a similar mes del año anterior)

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2004 - 2015. Metodología actualizada.

Elaboración: Propia.

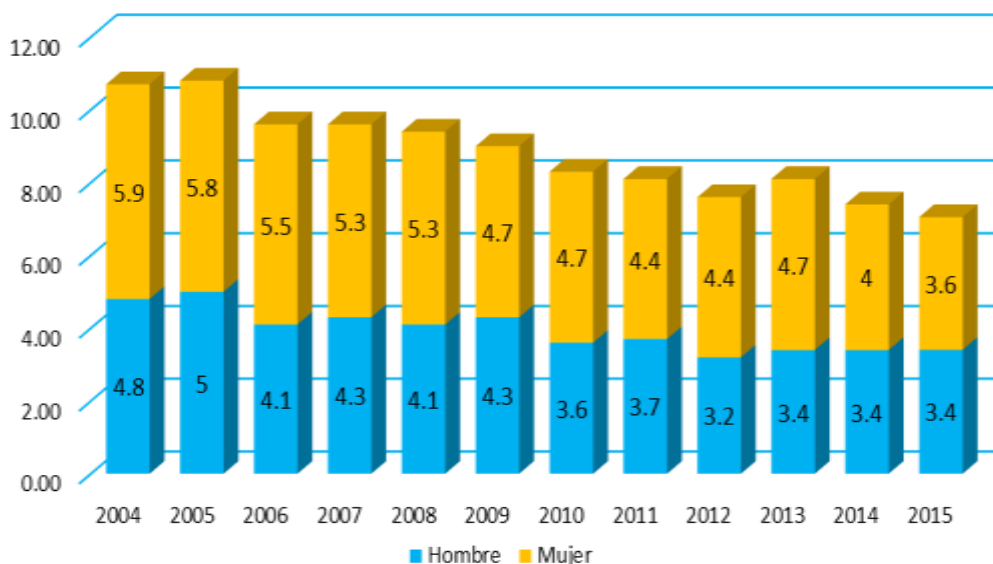


Gráfico n° 7.12: Perú, tasa de desempleo, según sexo, 2004 – 2015 (variación % respecto a similar mes del año anterior)

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2004 - 2015. Metodología actualizada.

Elaboración: Propia.

2.8. REMUNERACION MINIMA VITAL

Los salarios mínimos existen en el mundo desde el año 1894. El primer país en establecerlo fue Nueva Zelandia. Dos años más tarde, lo haría el Estado australiano de Victoria. La Gran Bretaña recién tomaría la iniciativa en 1916.

El primer país hispanoamericano que decretó Salario mínimo fue Perú, durante el año 1916, en el segundo gobierno de José Pardo y Barreda. Asimismo se establecieron otras importantes normas laborales como respuesta a un agitado ambiente de huelgas y protestas de trabajadores organizados. Se reglamentaron protecciones especiales al trabajo de mujeres u niños, el descanso obligatorio los días domingo y feriado, así como también la jornada de ocho horas de trabajo.

Años más tarde, adoptaron los salarios mínimos y otras medidas en casi todos los países del mundo con el fin de diseñar algún sistema de protección de los trabajadores de bajos ingresos.

El objetivo de la legislación del salario mínimo vital es proveer a los trabajadores de ingreso mínimo para satisfacer las necesidades básicas de sus familias. Tal como manifiesta el ministerio de trabajo: “Con el incremento de la remuneración mínima vital se busca aplicar estrategias para beneficiar a un mayor número de trabajadores y reducir la informalidad laboral”.

Según la normativa peruana vigente, el salario mínimo, denominado Remuneración Mínima Vital (RMV), es un instrumento de política económica cuya administración recae en el Consejo Nacional del Trabajo (CNT), un órgano tripartido, es decir, en el que hallan representados trabajadores, empresarios y el estado. Si bien el CNT ha avanzado exitosamente en distintas líneas de política peruana.

En la gráfica N°7.13 se observa la evolución del Salario Mínimo Vital durante los años 2005 a 2016, mostrando un incremento entre s/. 20 a s/. 100 cada uno, conllevando a que pase de s/. 460 en el 2005 a s/. 850 en la actualidad.

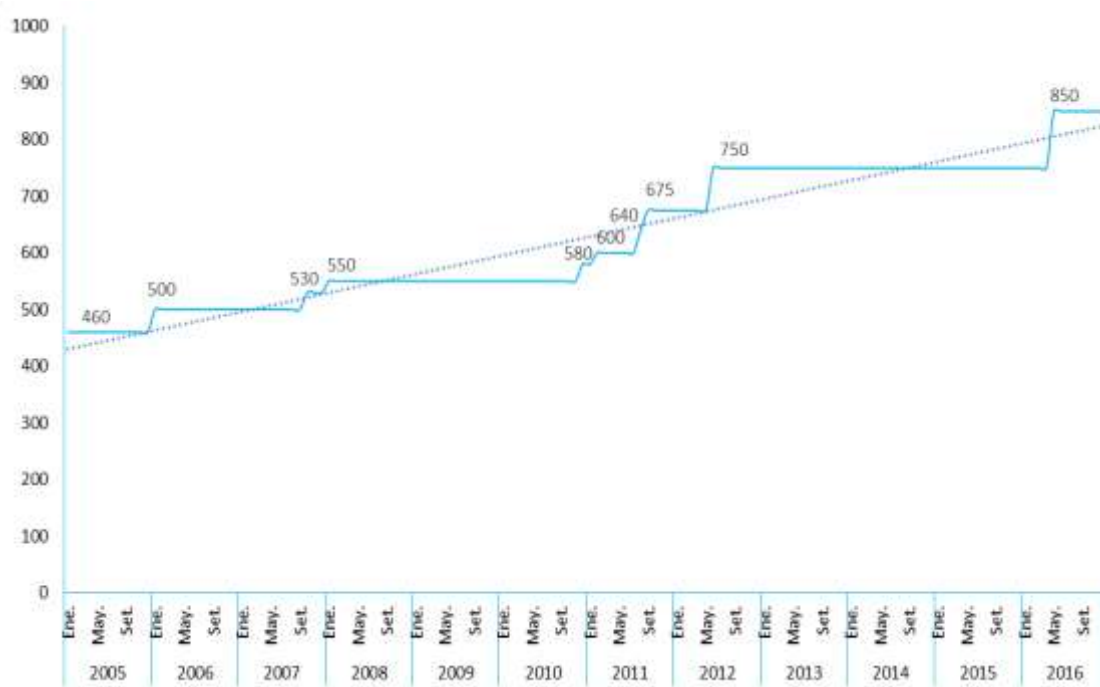


Gráfico n° 7.13: Lima metropolitana, evolución de la remuneración mínima vital (los valores están expresados en nuevos soles)

Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - Dirección General de Trabajo.

2.9. LAS REMUNERACIONES

La remuneración es una variable que tiene una gran importancia en la vida económica y social del país. Para las familias, constituye el medio a través del cual satisfacen sus necesidades; para las empresas, las remuneraciones son parte de los costos de producción. Para los gobiernos, las remuneraciones repercuten en el clima social del país y en aspectos tan importantes como el empleo, los precios, la inflación, la productividad nacional y por consiguiente en la posibilidad de exportar en condiciones competitivas.

Para comparar la evolución de las remuneraciones reales entre empleados y obreros utilizamos los índices de sueldos y salarios de un determinado año base.

2.10. SALARIO PROMEDIO MENSUAL DE TRABAJADORES DE LIMA METROPOLITANA

Para caracterizar el salario promedio mensual de los trabajadores de Lima Metropolitana, durante el periodo 2005 – 2015. Se muestra de la siguiente manera:

h. INGRESO PROMEDIO MENSUAL PROVENIENTE DEL TRABAJO DE LA POBLACIÓN OCUPADA URBANA, SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD, 2009-2015

Los ingresos promedios mensuales de la población ocupada se diferencian no solo por género, sino también por la actividad productiva que realizan y son clasificados en determinados sectores de la economía.

En el año 2009 y 2015, los más altos ingresos promedios mensuales se registró en la rama de la actividad de construcción, seguido por el sector servicio, considerando al mismo tiempo que tuvo un mayor crecimiento en otras ramas de actividad económica.

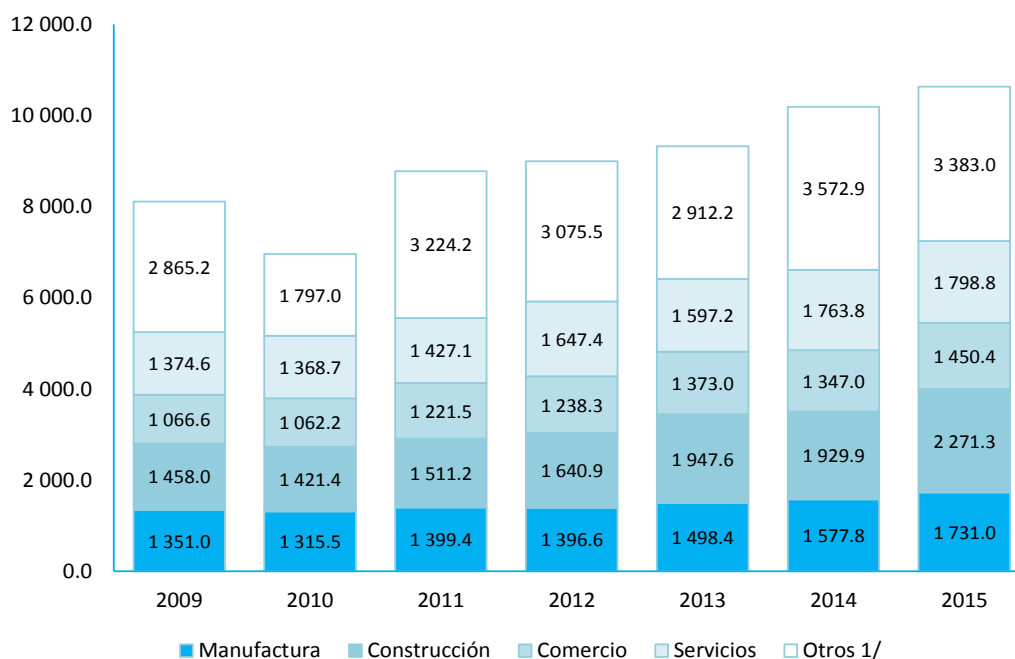


Gráfico n° 7.14: lima metropolitana, evolución del ingreso promedio mensual proveniente del trabajo de la población ocupada urbana, según rama de actividad, 2009-2015 (los valores están expresados en nuevos soles)

1/ Está constituido por las actividades extractivas como: Agricultura, Pesca y Minería.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

i. INGRESO PROMEDIO MENSUAL PROVENIENTE DEL TRABAJO DE LA POBLACIÓN OCUPADA DEL ÁREA URBANA, SEGÚN PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, 2004-2015

Los ingresos promedios de los empleados no solo varían de acuerdo al sector al cual pertenecen dentro de la estructura interna del mercado de trabajo, sino también se diferencian si los trabajadores son hombres o mujeres.

Para el periodo 2005 – 2015, los mayores ingresos que percibieron fueron los hombres por encima de las mujeres. Aunque el incremento de los ingresos promedios tanto de las mujeres y hombres fue creciente durante los años de estudio la diferencia se mantuvo.

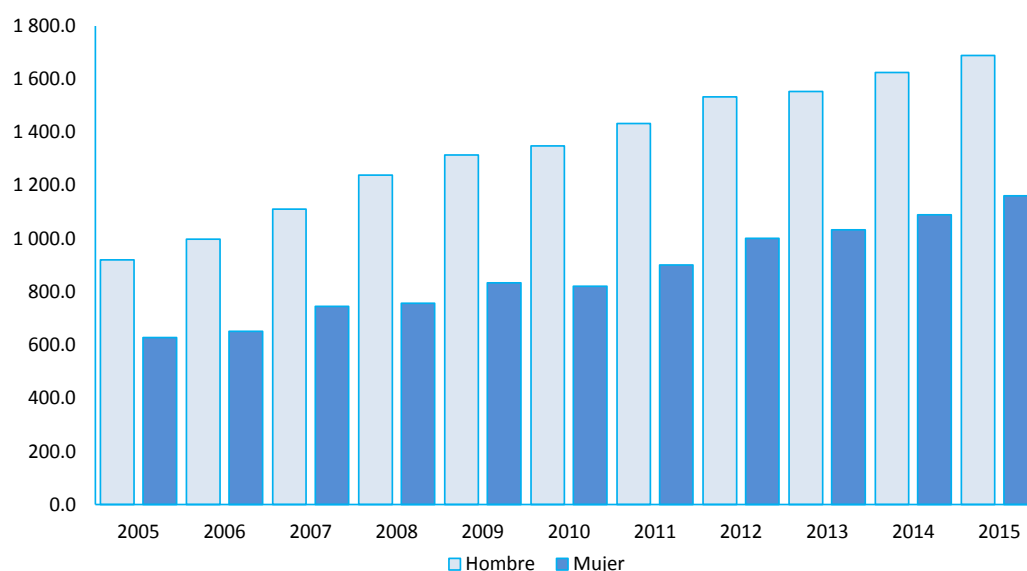


Gráfico n° 7.15: lima metropolitana, evolución del ingreso promedio mensual proveniente del trabajo de la población ocupada del área urbana, según género, 2005 – 2015 (los valores están expresados en nuevos soles)

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2004 - 2015. Metodología actualizada.
Elaboración: Propia.

j. INGRESO PROMEDIO MENSUAL PROVENIENTE DEL TRABAJO DE LA POBLACIÓN OCUPADA DEL ÁREA URBANA, SEGÚN PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, 2004-2015

En el Cuadro N°7.3 se muestra la evolución del ingreso promedio mensual según grupo de edad, observándose que a menor grupo de edad menor es la remuneración percibida. Este resultado se debe a que son los trabajadores con menor edad (de 14 a 24 años) los que poseen menores niveles de calificación en comparación a los grupos mayores.

CUADRO N° 7.3: LIMA METROPOLITANA, EVOLUCIÓN DEL INGRESO PROMEDIO MENSUAL PROVENIENTE DEL TRABAJO DE LA POBLACIÓN OCUPADA URBANA, SEGÚN RANGO DE EDAD, 2009- 2015
(Soles Corrientes)

Año	De 14 a 24 años	De 25 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 y más años
2005	538.0	1 116.7	1 139.2	1 307.9
2006	576.5	1 082.2	1 421.8	598.6
2007	607.3	1 236.9	1 426.0	1 409.4
2008	707.8	1 362.0	1 492.1	637.2
2009	763.3	1 424.3	1 608.1	1 096.7
2010	755.6	1 404.5	1 554.6	1 490.2
2011	838.4	1 478.5	1 703.4	1 200.8
2012	931.6	1 658.6	1 764.5	1 253.2
2013	1 062.7	1 657.9	1 778.5	1 344.7
2014	1018.2	1792.8	1876.3	1490.6
2015	1082.5	1870.7	2053.4	1839.3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

Esta manera como se insertan en el mercado los trabajadores según grupo de edades, donde aquellos trabajadores que desempeñan ocupaciones de menor calificación reciben menores remuneraciones, como es el caso de los trabajadores más jóvenes.

En el Instituto Nacional de Estadística, en el año 2005, el ingreso promedio mensual según su nivel de educación fue para empleados con educación primaria de 583,3 nuevos soles mensuales, con educación

secundaria de 786,6 nuevos soles mensuales y con educación superior de 1 497,2 nuevos soles mensuales. De la misma manera durante los años de estudio se observa una diferencia de ingreso promedio mensual según los niveles de educación.

Con el siguiente cuadro se concluye que un empleado que cuenta de un nivel de educación mayor percibe un ingreso mayor, por tanto existe una diferencia de ingresos entre los empleados con educación primaria, secundaria y superior.

CUADRO N° 7.4: LIMA METROPOLITANA, EVOLUCIÓN DEL INGRESO PROMEDIO MENSUAL PROVENIENTE DEL TRABAJO DE LA POBLACIÓN OCUPADA URBANA, SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN, 2009- 2015
(Soles Corrientes)

Año	Primaria 2/	Secundaria	Superior
2005	583.3	786.6	1 497.2
2006	625.2	733.4	1 662.1
2007	613.8	768.2	1 792.5
2008	671.4	877.8	1 886.1
2009	698.4	945.3	1 930.3
2010	735.3	981.1	1 848.6
2011	809.2	1 044.3	1 964.3
2012	849.1	1 179.3	2 074.3
2013	892.5	1 186.1	2 153.2
2014	947.7	1239.1	2327.5
2015	1069.4	1338.4	2467.3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

El ingreso promedio mensual según tamaño de la empresa: de 1 a 10 trabajadores, de 11 a 50 trabajadores y de 51 a más, crecieron entre los años 2005 al 2015. Pero la diferencia salarial

Para el año 2015, la brecha de ingreso entre los trabajadores de empresas de 1 a 10 trabajadores, de 11 a 50 trabajadores y de 51 a más se mantiene, con lo cual se observa que en las pequeñas empresas, el

ingreso promedio mensual es menor que en la empresas mediana y grandes que cuentan de 11 a 50 trabajadores y de 51 a más trabajadores respectivamente.

CUADRO N° 7.5: LIMA METROPOLITANA: EVOLUCIÓN DEL INGRESO PROMEDIO MENSUAL PROVENIENTE DEL TRABAJO DE LA POBLACIÓN OCUPADA URBANA, SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA, 2005- 2015
(Soles Corrientes)

Año	De 1 a 10 trabajadores	De 11 a 50 trabajadores	De 51 a más
2005	760.7	1 279.1	1 546.6
2006	730.3	1 426.0	1 718.3
2007	813.1	1 438.2	1 828.1
2008	946.7	1 353.0	1 923.2
2009	889.5	1 644.4	2 135.0
2010	914.1	1 439.5	2 151.1
2011	1 025.5	1 702.8	2 049.1
2012	1 114.5	1 734.4	2 229.3
2013	1 158.6	1 653.1	2 298.5
2014	1215.0	1691.6	2428.8
2015	1325.1	1954.1	2457.7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

k. INGRESO PROMEDIO MENSUAL PROVENIENTE DEL TRABAJO, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO, 2004- 2015

La evolución del salario promedio mensual provenientes del trabajo según ámbito geográfico se muestra en el siguiente cuadro N° 7.6. El cuadro muestra el ingreso promedio para las principales ciudades del país usando la Encuesta Nacional de Hogares, información que se detalla anualmente en el siguiente cuadro.

Del cuadro se observa que es la ciudad de Lima Metropolitana y callao que presenta mayores ingresos entre sus trabajadores, siendo esta desigualdad mayor a cualquier encontrada en el resto de ciudades en los tres años analizados.

La ciudad de Madre de Dios es la segunda con un ingreso elevado, sin embargo al comparar los ingresos de 2005 y 2015, se aprecia una mejora creciente de ingreso promedio mensual. Seguido como tercero, la ciudad de Moquegua.

CUADRO N° 7.6: LIMA METROPOLITANA, EVOLUCIÓN DEL INGRESO PROMEDIO MENSUAL PROVENIENTE DEL TRABAJO, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO, 2005- 2015 (Soles Corrientes)

Ámbito geográfico	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Departamento											
Amazonas	305.3	378.9	452.1	532.9	524.0	597.1	573.4	707.6	705.8	679.1	737.6
Áncash	406.6	443.7	496.4	485.0	553.0	597.4	676.1	764.9	730.8	788.8	768.4
Apurímac	456.2	434.7	384.5	430.9	439.5	554.9	452.0	554.9	633.6	709.9	735.2
Arequipa	454.2	520.0	625.3	677.2	777.1	774.8	932.2	930.1	985.8	968.5	1 006.4
Ayacucho	292.0	306.7	386.5	427.2	460.8	471.3	551.3	586.0	635.8	593.3	661.7
Cajamarca	305.6	313.0	325.2	355.8	396.5	441.3	567.2	551.0	608.4	559.9	587.4
Callao	-	-	742.1	812.2	923.1	855.8	838.8	951.0	1 066.4	1 224.9	1 204.7
Cusco	340.1	388.3	504.7	487.9	593.2	590.1	686.8	775.9	776.5	910.0	905.5
Huancavelica	257.9	249.6	296.5	341.2	393.4	423.5	472.5	420.1	470.2	490.5	533.9
Huánuco	286.0	319.7	385.7	394.1	426.8	477.4	588.5	686.2	753.2	708.3	764.8
Ica	548.2	482.0	583.8	604.4	688.6	700.6	795.4	741.4	812.8	887.5	1 001.8
Junín	359.3	394.5	542.5	554.1	613.9	597.0	634.8	658.5	717.4	755.4	855.0
La Libertad	448.7	449.2	839.0	536.3	645.3	568.9	657.7	645.5	760.4	841.9	922.1
Lambayeque	398.3	387.3	421.7	415.7	448.7	493.8	525.2	612.1	597.4	653.5	731.9
Lima	-	-	897.8	943.0	1 015.0	989.8	1 087.6	1 227.2	1 265.5	1 326.3	1 448.5
Loreto	437.1	513.6	548.0	598.3	667.1	685.2	733.4	848.7	774.7	886.1	893.2
Madre de Dios	663.4	884.9	843.0	1 029.9	1 112.6	1 125.1	1 284.7	1 493.4	1 495.7	1 441.6	1 416.9
Moquegua	565.3	527.4	711.6	670.1	735.0	755.7	900.6	1 024.0	1 035.3	1 140.2	1 107.9
Pasco	353.0	369.0	459.1	471.7	497.0	557.0	542.9	577.3	582.6	523.6	597.4
Piura	306.4	356.1	378.5	434.2	509.4	519.3	632.6	656.0	647.1	592.1	691.8
Puno	246.3	295.1	283.3	312.1	376.5	427.3	434.8	500.2	539.1	681.9	558.2
San Martín	396.6	404.0	555.3	619.8	598.8	662.8	659.7	809.3	787.3	813.1	809.5
Tacna	556.7	614.1	639.5	692.8	749.7	794.0	799.5	955.2	985.6	1 009.0	976.5
Tumbes	473.9	429.8	587.0	540.4	610.3	655.8	693.8	778.0	745.3	783.1	794.8
Ucayali	459.2	457.8	573.1	678.5	707.8	695.2	794.5	839.4	812.4	743.3	942.3
Lima y Callao 2/	814.4	826.7	884.1	931.9	1 006.7	977.2	1 065.3	1 202.5	1 247.1	1 317.2	1 427.1
Provincia de Lima	-	-	910.9	972.0	1 050.2	1 013.7	1 123.4	1 261.2	1 307.6	1 367.6	1 492.3
Región Lima 3/	-	-	749.3	634.7	641.5	724.5	718.2	863.4	799.3	851.1	937.5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

Por otro lado, las regiones de presentaron una tendencia creciente del ingreso promedio mensual proveniente del trabajo, llegando en el año 2015 a ser mayores entre las regiones analizadas son Lima, Callao, Madre de Dios, Arequipa y entre otros..

Debido a que en el periodo de análisis¹ se muestra una creciente tendencia hacia la suba del ingreso promedio mensual entre las regiones durante los años 2005 al 2015, sin embargo, se muestra entre las ciudades un crecimiento diferente.

¹ Se tomó como periodo de análisis del 2005- 2015, del Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares.

PERÚ: PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO DE TRABAJO, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO, 2004 - 2015

Indicadores	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
A. Población (En miles de personas)												
Población en Edad de Trabajar (PET) 1/												
Urbano	19,144.2	19,500.5	19,851.0	20,193.3	20,533.2	20,875.0	21,223.5	21,579.4	21,939.9	22,303.4	22,668.6	23,034.2
Rural	13,944.9	14,311.4	14,681.3	15,056.7	15,428.8	15,801.7	16,180.6	16,559.7	16,952.6	17,349.1	17,735.7	18,132.9
	5,199.3	5,189.0	5,169.7	5,136.6	5,104.3	5,073.3	5,042.9	5,019.8	4,987.3	4,954.3	4,932.9	4,901.4
Población Económicamente Activa (PEA) 2/												
Urbano	13,791.1	13,865.8	14,356.0	14,903.3	15,158.2	15,448.2	15,735.7	15,949.1	16,142.1	16,328.8	16,396.4	16,498.1
Rural	9,505.9	9,631.0	10,054.7	10,689.5	10,968.4	11,243.6	11,592.3	11,853.0	12,116.9	12,353.4	12,436.4	12,583.8
	4,285.2	4,234.7	4,301.3	4,213.8	4,189.8	4,204.6	4,143.5	4,096.1	4,025.3	3,975.4	3,960.0	3,914.3
PEA ocupada 3/												
Urbano	13,059.8	13,120.4	13,683.0	14,197.2	14,459.2	14,757.7	15,089.9	15,307.3	15,541.5	15,683.6	15,796.9	15,918.9
Rural	8,810.5	8,914.2	9,409.8	10,016.9	10,308.8	10,583.6	10,980.6	11,248.8	11,549.6	11,760.2	11,872.5	12,034.7
	4,249.3	4,206.2	4,273.2	4,180.2	4,150.3	4,174.0	4,109.2	4,058.6	3,991.9	3,923.4	3,924.4	3,884.2
PEA desocupada 4/												
Urbano	731.3	745.3	673.0	706.1	699.1	690.6	645.8	641.8	600.6	645.2	599.5	579.2
Rural	695.4	716.8	644.9	672.6	659.5	660.0	611.6	604.2	567.2	593.2	563.9	549.1
	35.9	28.5	28.1	33.6	39.5	30.6	34.2	37.6	33.4	52.0	35.6	30.1
B. Tasas (En %)												
Tasa de actividad (PEA / PET)												
Urbano	72.0	71.1	72.3	73.8	73.8	74.0	74.1	73.9	73.6	73.2	72.3	71.6
Rural	68.2	67.3	68.5	71.0	71.1	71.2	71.6	71.6	71.5	71.2	70.1	69.4
	82.4	81.6	83.2	82.0	82.1	82.9	82.2	81.6	80.7	80.2	80.3	79.9
Ratio empleo / población (PEA ocupada / PET)												
Urbano	68.2	67.3	68.9	70.3	70.4	70.7	71.1	70.9	70.8	70.3	69.7	69.1
Rural	63.2	62.3	64.1	66.5	66.8	67.0	67.9	67.9	68.1	67.8	66.9	66.4
	81.7	81.1	82.7	81.4	81.3	82.3	81.5	80.9	80.0	79.2	79.6	79.2
Tasa de desempleo (PEA desocupada / PEA)												
Urbano	5.3	5.4	4.7	4.7	4.6	4.5	4.1	4.0	3.7	4.0	3.7	3.5
Rural	7.3	7.4	6.4	6.3	6.0	5.9	5.3	5.1	4.7	4.8	4.5	4.4
	0.8	0.7	0.7	0.8	0.9	0.7	0.8	0.9	0.8	1.3	0.9	0.8

Notas: Bases de datos con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007.

La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ Se refiere a las personas de 14 a más años de edad que están aptas en cuanto a edad para el ejercicio de funciones productivas.

2/ Se refiere a las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia de la encuesta se encontraban trabajando, o no se encontraban trabajando pero estaban buscando trabajo activamente.

3/ Se refiere a las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia de la encuesta se encontraban trabajando.

4/ Se refiere a las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia de la encuesta no se encontraban trabajando pero estaban buscando trabajo activamente.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2004 - 2015. Metodología actualizada.

Elaboración: MTPPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE LA PEA OCUPADA, SEGÚN SEXO Y RANGO DE INGRESOS, 2004 - 2015
(Porcentaje)

Sexo / Rango de ingresos	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Perú total												
Sin ingresos	18.9	17.5	17.1	14.7	13.9	13.8	12.9	13.1	11.9	11.7	11.5	11.3
Menores de S/. 500	45.2	46.0	43.8	42.1	37.7	36.3	33.6	29.9	28.3	27.2	25.8	23.8
De S/. 500 a S/. 999	22.4	22.5	22.9	23.3	24.9	25.1	26.0	26.4	24.9	23.8	23.5	23.2
De S/. 1,000 a S/. 1,499	7.4	7.9	8.9	10.0	11.6	12.1	13.2	14.3	15.9	16.6	16.5	17.5
De S/. 1,500 a más	6.1	6.0	7.2	9.9	11.8	13.6	14.3	16.3	19.0	20.7	22.7	24.2
Total relativo	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
PEA ocupada (Miles de f)	13,059.8	13,120.4	13,683.0	14,197.2	14,459.2	14,757.7	15,089.9	15,307.3	15,541.5	15,683.6	15,796.9	15,918.9
Hombre												
Sin ingresos	11.2	10.0	10.0	8.5	8.1	7.8	7.3	7.8	6.8	6.7	6.8	6.1
Menores de S/. 500	45.0	45.0	42.4	39.3	33.5	30.6	28.0	24.8	23.5	22.3	21.0	19.3
De S/. 500 a S/. 999	26.8	27.5	27.6	27.6	29.0	29.0	29.3	28.8	26.2	25.3	24.4	24.1
De S/. 1,000 a S/. 1,499	8.8	9.7	10.6	12.1	13.9	14.9	16.3	17.2	18.4	19.2	19.5	20.0
De S/. 1,500 a más	8.3	7.8	9.5	12.5	15.6	17.8	19.1	21.4	25.1	26.5	28.5	30.5
Total relativo	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
PEA ocupada (Miles de f)	7,418.1	7,483.2	7,775.8	7,989.9	8,149.9	8,269.6	8,425.8	8,553.8	8,719.6	8,795.1	8,881.0	8,971.7
Mujer												
Sin ingresos	29.0	27.4	26.6	22.7	21.5	21.5	20.0	19.8	18.5	18.1	17.5	18.1
Menores de S/. 500	45.4	47.3	45.6	45.7	43.3	41.4	40.7	36.4	34.4	33.5	32.1	29.6
De S/. 500 a S/. 999	16.6	16.0	16.7	17.7	19.7	20.1	21.8	23.2	23.1	22.0	22.4	22.1
De S/. 1,000 a S/. 1,499	5.7	5.6	6.7	7.4	8.7	8.6	9.3	10.6	12.7	13.2	12.8	14.2
De S/. 1,500 a más	3.2	3.7	4.3	6.5	6.9	8.3	8.2	9.9	11.3	13.3	15.2	16.0
Total relativo	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
PEA ocupada (Miles de f)	5,641.7	5,637.2	5,907.2	6,207.2	6,309.3	6,488.1	6,664.1	6,753.5	6,821.9	6,888.5	6,915.9	6,947.3

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2004 - 2015. Metodología actualizada.

Elaboración: MITE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE LA PEA OCUPADA, SEGÚN SEXO Y NIVEL EDUCATIVO, 2004 - 2015
(Porcentaje)

Sexo / Nivel educativo	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Perú total												
Sin nivel	6.4	6.0	5.5	4.9	4.9	4.8	4.6	4.4	3.8	3.8	3.7	3.6
Primaria	29.1	29.1	28.3	26.6	25.7	25.3	24.8	24.2	23.0	23.1	23.1	22.8
Secundaria	41.4	41.5	41.7	41.4	41.8	41.1	41.8	41.4	41.5	42.2	42.6	43.9
Superior I	11.8	12.0	12.5	13.1	13.6	14.3	14.6	15.3	15.2	14.7	14.2	13.8
Superior II	11.3	11.4	12.1	14.0	14.0	14.6	14.2	14.6	16.5	16.2	16.3	16.0
Total rel	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
PEA ocupada	13,059.8	13,120.4	13,683.0	14,197.2	14,459.2	14,757.7	15,089.9	15,307.3	15,541.5	15,683.6	15,796.9	15,918.9
Hombre												
Sin nivel	2.6	2.4	2.1	2.0	1.9	1.8	1.7	1.9	1.6	1.6	1.5	1.5
Primaria	27.9	27.7	26.8	25.1	24.4	23.7	23.2	22.8	21.6	21.6	21.6	21.1
Secundaria	45.5	46.4	45.8	45.6	45.6	45.5	46.0	45.5	45.8	46.5	47.4	48.7
Superior I	11.8	11.6	12.7	12.5	13.6	14.0	14.2	14.7	14.5	14.2	13.7	13.1
Superior II	12.2	11.8	12.7	14.7	14.5	14.9	14.8	15.1	16.6	16.1	15.7	15.6
Total rel	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
PEA ocupada	7,418.1	7,483.2	7,775.8	7,989.9	8,149.9	8,269.6	8,425.8	8,553.8	8,719.6	8,795.1	8,881.0	8,971.7
Mujer												
Sin nivel	11.4	10.7	9.9	8.7	8.8	8.5	8.3	7.6	6.7	6.6	6.6	6.3
Primaria	30.7	31.0	30.2	28.4	27.4	27.2	26.7	26.0	24.9	25.0	25.1	24.9
Secundaria	35.9	35.0	36.4	35.9	36.8	35.5	36.5	36.3	36.0	36.8	36.3	37.6
Superior I	11.7	12.5	12.2	13.9	13.6	14.5	15.1	16.0	16.1	15.3	14.8	14.7
Superior II	10.3	10.8	11.4	13.1	13.3	14.2	13.5	14.1	16.3	16.4	17.1	16.5
Total rel	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
PEA ocupada	5,641.7	5,637.2	5,907.2	6,207.2	6,309.3	6,488.1	6,664.1	6,753.5	6,821.9	6,888.5	6,915.9	6,947.3

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2004 - 2015. Metodología actualizada.

Elaboración: MTPE - DGFE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE LA PEA OCUPADA, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO Y RANGO DE EDAD, 2004 - 2015
(Porcentaje)

Ámbito geográfico o / Rango de edad	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Perú total												
14 años	1.6	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.3	1.2	1.3	1.1	0.9
15 a 29 a	35.2	34.5	34.3	33.3	33.5	33.0	31.8	31.3	31.0	30.4	29.7	29.1
30 a 44 a	36.0	36.4	36.1	36.5	35.7	35.7	36.3	36.5	36.6	36.7	36.7	36.7
45 a 64 a	22.6	22.8	23.3	23.8	24.1	24.6	25.2	25.7	25.8	26.3	27.1	27.5
65 a más	4.7	4.7	4.8	4.9	5.2	5.1	5.3	5.2	5.4	5.3	5.5	5.8
Total rel	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
PEA ocupe	13,059.8	13,120.4	13,683.0	14,197.2	14,459.2	14,757.7	15,089.9	15,307.3	15,541.5	15,683.6	15,796.9	15,918.9
Perú urbano												
14 años	0.8	0.9	0.8	0.9	0.8	0.8	0.7	0.6	0.6	0.7	0.6	0.5
15 a 29 a	34.8	34.1	33.9	32.8	33.4	33.1	31.8	31.4	31.0	30.6	29.7	28.9
30 a 44 a	38.3	38.7	38.0	38.4	37.2	36.9	37.5	37.4	37.4	37.3	37.1	37.2
45 a 64 a	22.8	23.0	23.7	24.3	24.5	25.3	25.9	26.5	26.6	27.1	28.1	28.5
65 a más	3.3	3.4	3.5	3.6	4.1	3.9	4.1	4.1	4.4	4.2	4.5	4.9
Total rel	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
PEA ocupe	8,810.5	8,914.2	9,409.8	10,016.9	10,308.8	10,583.6	10,980.6	11,248.8	11,549.6	11,760.2	11,872.5	12,034.7
Perú rural												
14 años	3.2	2.9	3.2	3.1	3.2	3.3	3.6	3.1	2.9	2.8	2.6	2.3
15 a 29 a	35.9	35.5	35.1	34.5	33.8	33.0	31.8	30.8	31.0	29.7	29.4	29.6
30 a 44 a	31.2	31.7	31.7	31.9	32.0	32.5	33.1	34.2	34.3	34.9	35.5	34.9
45 a 64 a	22.1	22.3	22.3	22.6	22.9	23.0	23.2	23.5	23.4	24.1	24.1	24.5
65 a más	7.6	7.6	7.7	7.8	8.0	8.2	8.4	8.3	8.4	8.5	8.5	8.7
Total rel	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
PEA ocupe	4,249.3	4,206.2	4,273.2	4,180.2	4,150.3	4,174.0	4,109.2	4,058.6	3,991.9	3,923.4	3,924.4	3,884.2

Notas: Bases de datos con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007.

La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2004 - 2015. Metodología actualizada.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE LA PEA OCUPADA, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2007 - 2015 (Porcentaje)

Ámbito geográfico / Rama de actividad económica	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Perú total									
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	28.2	27.5	26.9	25.7	25.8	24.7	24.5	24.8	25.6
Minería	1.1	1.2	1.1	1.2	1.3	1.3	1.3	1.2	1.3
Industria de bienes de consumo	8.9	9.0	8.4	8.3	7.8	8.2	7.9	7.2	7.2
Industria de bienes intermedios y de capital	2.4	2.1	2.2	2.2	2.3	2.3	2.2	2.3	2.2
Construcción	4.3	4.6	5.0	5.6	5.7	5.9	6.2	6.4	6.6
Comercio	18.6	18.3	18.2	18.5	18.2	18.9	19.2	19.0	18.2
Servicios no personales	25.1	25.9	26.4	26.3	27.2	27.4	27.3	27.7	27.6
Servicios personales	7.9	8.1	8.6	9.1	9.1	8.8	8.8	9.0	8.9
Hogares	3.6	3.4	3.2	3.2	2.7	2.6	2.6	2.3	2.5
Total relativo	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
PEA ocupada (Miles de personas)	14,197.2	14,459.2	14,757.7	15,089.9	15,307.3	15,541.5	15,683.6	15,796.9	15,918.9
Perú urbano									
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	8.5	8.3	8.2	7.9	8.3	7.9	8.5	8.9	9.7
Minería	1.1	1.1	1.0	1.1	1.3	1.3	1.2	1.2	1.4
Industria de bienes de consumo	10.9	11.0	10.1	10.0	9.4	9.9	9.3	8.5	8.6
Industria de bienes intermedios y de capital	3.0	2.7	2.9	2.8	2.9	2.8	2.7	2.9	2.7
Construcción	5.2	5.6	6.0	6.6	6.7	6.9	7.2	7.4	7.7
Comercio	23.5	23.0	22.6	22.8	22.3	23.1	23.3	23.1	21.9
Servicios no personales	33.1	33.6	34.2	33.4	34.6	34.2	33.8	34.4	34.2
Servicios personales	10.1	10.4	11.0	11.4	11.2	10.8	10.8	10.9	10.9
Hogares	4.7	4.3	4.1	4.0	3.4	3.2	3.2	2.8	3.1
Total relativo	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
PEA ocupada (Miles de personas)	10,016.9	10,308.8	10,583.6	10,980.6	11,248.8	11,549.6	11,760.2	11,872.5	12,034.7
Perú rural									
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	75.3	75.0	74.6	73.2	74.2	73.3	72.6	72.9	74.9
Minería 1/	1.1	1.3	1.2	1.3	1.3	1.4	1.4	1.3	1.3
Industria de bienes de consumo	4.0	4.0	3.9	3.7	3.4	3.4	3.9	3.3	3.0
Industria de bienes intermedios y de capital 2/	1.0	0.5	0.6	0.8	0.7	0.5	0.7	0.8	0.8
Construcción	2.2	2.0	2.5	3.0	2.9	3.0	3.2	3.6	3.1
Comercio	6.7	6.7	7.0	7.1	7.0	6.9	6.9	6.8	6.6
Servicios no personales	5.9	6.8	6.5	7.2	6.6	7.5	7.5	7.4	7.0
Servicios personales	2.5	2.6	2.6	2.9	3.0	2.9	2.8	3.2	2.8
Hogares	1.2	1.1	1.0	0.9	0.8	1.0	0.9	0.7	0.6
Total relativo	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
PEA ocupada (Miles de personas)	4,180.2	4,150.3	4,174.0	4,109.2	4,058.6	3,991.9	3,923.4	3,924.4	3,884.2

1/ Cifras referenciales para los años 2007, 2009, 2010 y 2014.

2/ Cifras referenciales a excepción del año 2014.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2007 - 2015. Metodología actualizada.

Elaboración: MITPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

PERÚ URBANO: ÍNDICE MENSUAL DEL EMPLEO EN EMPRESAS PRIVADAS FORMALES DE 10 Y MÁS TRABAJADORES POR ÁMBITO GEOGRÁFICO Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, OCTUBRE 1997 - DICIEMBRE 2015
(Base octubre 2010=100)

AÑO Y MES	PERÚ URBANO					LIMA METROPOLITANA					PRINCIPALES CIUDADES				
	TOTAL	EXTRACTIVA 1/	INDUSTRIA	COMERCIO	TRANSP. ALMAC. Y COMUNIC. 2/	TOTAL	EXTRACTIVA 1/	INDUSTRIA	COMERCIO	TRANSP. ALMAC. Y COMUNIC. 2/	TOTAL	EXTRACTIVA 1/	INDUSTRIA	COMERCIO	TRANSP. ALMAC. Y COMUNIC. 2/
2005	72.9	75.6	80.0	66.1	78.5	73.1	74.3	83.0	65.4	79.8	71.6	77.1	71.7	69.5	74.3
2006	78.2	81.9	86.6	70.4	81.9	78.3	78.2	89.0	70.0	83.9	77.6	84.7	79.9	71.7	75.5
2007	84.7	83.3	94.6	76.5	87.5	85.0	77.1	87.4	76.0	89.6	83.2	86.7	87.2	79.0	80.8
2008	91.8	89.2	98.7	87.6	95.2	92.3	81.5	101.3	87.1	96.5	89.5	93.1	91.7	90.0	91.0
2009	92.9	87.4	93.0	92.2	98.4	93.8	83.2	95.2	91.5	98.9	90.1	90.2	87.0	94.9	97.1
2010	96.8	93.7	96.1	97.7	99.1	97.6	96.2	97.8	97.5	99.1	94.1	93.0	91.5	98.4	94.2
2011	102.0	96.7	101.9	104.4	102.1	102.9	101.0	104.4	103.5	102.1	99.0	95.1	95.3	108.2	102.3
2012	106.0	101.4	102.0	107.9	107.3	107.3	108.2	105.6	106.7	106.9	101.9	98.8	92.7	102.9	108.6
2013	109.1	100.5	102.0	115.5	110.0	111.0	107.9	107.0	112.5	109.5	102.7	97.7	88.8	117.7	111.7
2014	111.1	103.5	100.5	116.4	112.9	113.2	106.1	115.9	115.9	112.5	104.5	102.4	86.1	118.7	115.2
2015	112.1	104.0	98.4	117.0	114.6	114.1	102.4	104.0	116.7	114.4	105.6	104.4	84.0	118.5	115.3

1/ Conformada por las subramas agricultura, pesca y minería.

2/ Conformada por las subramas servicios prestados a empresas, restaurantes, hoteles, establecimientos financieros, enseñanza, servicios sociales y comunales; y electricidad, gas y agua.

P/ Cifras preliminares.

Fuente: MTP E- Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME).

INGRESO PROMEDIO MENSUAL PROVENIENTE DEL TRABAJO DE LA POBLACIÓN OCUPADA URBANA, SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD, 2009-2015
(Soles corrientes)

Ramas de Actividad	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	1 109.0	1 120.5	1 202.1	1 303.5	1 328.5	1 393.2	1 462.7
Ramas de actividad							
Manufactura	1 132.3	1 144.8	1 201.6	1 245.9	1 322.6	1 377.3	1 477.3
Construcción	1 203.7	1 278.0	1 331.6	1 463.7	1 606.9	1 633.7	1 826.4
Comercio	882.8	927.7	1 030.1	1 069.7	1 131.9	1 109.1	1 193.3
Servicios	1 204.9	1 198.1	1 256.4	1 410.9	1 399.8	1 509.1	1 559.2
Otros 1/	980.7	959.3	1 191.9	1 212.0	1 190.0	1 253.7	1 229.0
Región natural							
Costa urbana 2/	1 165.6	1 170.6	1 250.3	1 365.4	1 384.9	1 464.8	1 552.4
Ramas de actividad							
Manufactura	1 205.3	1 227.9	1 283.0	1 327.8	1 398.0	1 470.1	1 562.6
Construcción	1 273.1	1 320.8	1 376.2	1 482.4	1 702.2	1 730.6	1 963.5
Comercio	929.1	965.6	1 069.9	1 097.6	1 182.3	1 166.3	1 268.3
Servicios	1 242.3	1 236.6	1 290.0	1 476.4	1 445.5	1 561.6	1 618.8
Otros 1/	1 124.1	1 021.7	1 313.2	1 347.0	1 235.1	1 413.6	1 416.3
Sierra urbana	975.4	1 001.7	1 091.1	1 157.9	1 217.2	1 250.8	1 259.5
Ramas de actividad							
Manufactura	845.5	864.2	894.8	914.9	1 011.9	1 014.2	1 129.1
Construcción	1 030.6	1 174.8	1 214.1	1 411.2	1 511.0	1 459.6	1 581.7
Comercio	716.9	761.7	840.0	948.7	940.9	940.1	935.2
Servicios	1 123.8	1 117.2	1 173.7	1 273.0	1 313.2	1 404.2	1 409.2
Otros 1/	876.8	951.0	1 244.6	1 099.0	1 266.3	1 202.2	1 129.3
Selva urbana	962.1	998.3	1 088.9	1 160.7	1 168.9	1 196.8	1 272.1
Ramas de actividad							
Manufactura	900.0	880.4	998.7	1 006.8	1 265.9	1 193.0	1 276.6
Construcción	971.0	1 114.1	1 224.7	1 432.2	1 153.0	1 374.8	1 342.8
Comercio	862.8	960.2	1 122.0	1 113.5	1 133.4	1 024.4	1 191.5
Servicios	1 080.2	1 079.2	1 170.6	1 213.3	1 251.0	1 340.2	1 427.3
Otros 1/	780.4	797.5	831.1	1 035.4	943.3	945.4	919.2
Lima Metropolitana	1 333.8	1 305.5	1 410.6	1 537.7	1 573.5	1 675.8	1 780.6
Ramas de actividad							
Manufactura	1 351.0	1 315.5	1 399.4	1 396.6	1 498.4	1 577.8	1 731.0
Construcción	1 458.0	1 421.4	1 511.2	1 640.9	1 947.6	1 929.9	2 271.3
Comercio	1 066.6	1 062.2	1 221.5	1 238.3	1 373.0	1 347.0	1 450.4
Servicios	1 374.6	1 368.7	1 427.1	1 647.4	1 597.2	1 763.8	1 798.8
Otros 1/	2 865.2	1 797.0	3 224.2	3 075.5	2 912.2	3 572.9	3 383.0

tienen ningún ingreso. Asimismo se excluye a las personas con ingresos mayores a 25,000 nuevos soles.

Nota técnica 2: Se ha considerado la CIIU rev. 4 para las ramas de actividad.

1/ Está constituido por las actividades extractivas como: Agricultura, Pesca y Minería.

2/ Incluye Lima Metropolitana.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

INGRESO PROMEDIO MENSUAL PROVENIENTE DEL TRABAJO, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO, 2004- 2015
(Soles corrientes)

Ambito geográfico	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	677.1	676.2	727.3	814.5	894.6	965.8	987.6	1 069.7	1 155.7	1 186.1	1 239.9	1 305.0
Lima Metropolitana 1/	1 020.7	1 018.2	1 073.2	1 163.8	1 258.9	1 333.8	1 305.5	1 410.0	1 537.7	1 573.5	1 675.8	1 780.6
Resto País	506.2	511.4	552.0	636.2	706.1	776.5	823.6	893.8	957.6	986.8	1 018.8	1 060.7
Área de residencia												
Urbana	801.0	799.6	854.1	955.1	1 033.0	1 109.0	1 120.5	1 202.1	1 303.5	1 328.5	1 393.2	1 462.7
Rural	309.6	306.1	328.4	361.3	430.3	478.3	519.5	579.4	602.7	628.1	639.5	668.5
Región natural												
Costa	846.5	841.5	899.7	986.8	1 062.1	1 135.5	1 139.9	1 222.2	1 334.1	1 354.6	1 434.0	1 518.2
Sierra	443.4	450.2	475.7	544.6	635.2	709.4	747.8	821.0	867.6	930.0	955.8	979.7
Selva	460.9	474.9	539.1	648.9	730.8	784.2	842.6	947.8	1 004.0	1 009.2	1 017.0	1 087.8
Departamento												
Amazonas	429.7	372.7	450.6	542.3	643.3	718.7	806.3	784.1	858.8	823.0	857.6	939.1
Ancash	521.6	557.4	566.9	624.4	734.1	768.8	870.1	942.0	973.5	1 009.0	1 048.7	1 014.4
Apurímac	401.5	375.1	440.7	432.3	492.0	520.8	634.0	598.3	620.0	778.7	841.6	925.6
Arequipa	653.8	646.7	683.1	819.4	995.7	1 080.3	1 123.2	1 259.1	1 298.8	1 377.3	1 429.0	1 456.9
Ayacucho	377.9	366.9	375.3	477.9	519.7	579.2	644.7	748.0	750.2	752.5	773.5	904.6
Cajamarca	410.7	430.2	457.3	474.0	552.1	650.5	724.5	793.6	811.9	838.4	760.5	828.2
Callao	-	-	-	975.3	1 097.3	1 238.0	1 219.2	1 189.3	1 330.1	1 351.2	1 494.5	1 528.5
Cusco	390.1	411.3	464.0	585.1	654.7	764.2	775.8	888.8	973.6	1 045.5	1 081.2	1 025.6
Huancavelica	310.1	282.3	264.8	381.1	427.6	494.8	560.4	614.2	641.9	683.4	622.1	719.9
Huánuco	326.5	334.1	386.1	462.5	532.4	572.4	623.0	720.2	848.4	898.6	877.8	923.5
Ica	767.6	787.6	881.4	707.3	798.3	896.5	925.3	999.1	1 022.9	1 082.3	1 187.1	1 278.1
Junín	561.2	541.2	614.7	683.9	797.3	802.5	797.3	915.8	975.9	1 004.9	1 044.7	1 139.5
La Libertad	572.6	589.4	596.1	820.6	764.0	923.5	889.8	895.4	1 001.0	1 040.9	1 092.4	1 128.9
Lambayeque	530.9	499.2	536.5	594.2	642.0	679.3	716.4	757.6	843.5	835.8	906.0	1 000.0
Lima	-	-	-	1 145.4	1 235.9	1 297.6	1 285.8	1 392.0	1 517.1	1 546.2	1 640.4	1 753.2
Loreto	473.5	492.1	577.8	664.5	728.6	773.3	863.9	888.1	977.5	945.7	1 038.0	1 107.8
Madre de Dios	804.1	900.5	1 044.6	1 090.5	1 251.2	1 412.0	1 495.3	1 832.6	1 867.4	1 936.9	1 861.4	1 655.5
Moquegua	738.9	829.7	898.3	1 134.6	1 333.5	1 374.5	1 541.4	1 564.2	1 780.4	1 827.9	1 823.7	1 791.2
Pasco	494.9	513.6	492.8	645.2	753.8	812.5	893.4	896.6	834.7	857.8	866.1	892.4
Piura	465.3	448.8	524.9	549.6	621.4	761.0	742.4	856.2	886.3	891.3	902.4	935.0
Puno	381.7	350.3	378.2	413.8	466.9	509.9	588.3	632.0	720.7	811.0	879.9	799.5
San Martín	418.7	438.2	454.9	664.5	774.1	811.2	882.3	993.0	1 032.7	1 004.7	1 038.2	1 098.8
Tacna	760.0	809.5	890.5	908.6	1 034.9	1 052.5	1 125.2	1 135.6	1 244.1	1 271.0	1 295.2	1 323.2
Tumbes	668.1	739.6	754.8	873.2	782.7	857.2	910.8	1 035.3	1 117.8	1 105.8	1 145.4	1 165.3
Ucayali	562.5	608.6	566.8	759.4	772.1	852.4	825.0	963.3	1 015.3	1 017.4	1 007.7	1 165.9
Lima y Callao 2/	982.0	982.2	1 036.9	1 129.4	1 223.0	1 291.8	1 279.5	1 373.1	1 498.7	1 527.6	1 626.5	1 731.7
Provincia de Lima	-	-	-	1 185.4	1 277.2	1 345.0	1 315.6	1 435.1	1 561.0	1 599.3	1 696.8	1 809.9
Región Lima 3/	-	-	-	769.1	836.8	839.0	983.0	965.7	1 085.9	1 018.0	1 073.2	1 185.0

1/ Comprende provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.
 2/ Comprende el departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.
 3/ Incluye las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cafete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos. Excluye la provincia de Lima.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

INGRESO PROMEDIO MENSUAL PROVENIENTE DEL TRABAJO, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO, 2004- 2015
(Soles corrientes)

Ámbito geográfico	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	677.1	676.2	727.3	814.5	894.6	965.8	987.6	1 069.7	1 155.7	1 186.1	1 239.9	1 305.0
Lima Metropolitana 1/	1 020.7	1 018.2	1 073.2	1 163.8	1 258.9	1 333.8	1 305.5	1 410.0	1 537.7	1 573.5	1 675.8	1 780.6
Resto País	506.2	511.4	552.0	636.2	706.1	776.5	823.6	893.8	957.6	986.8	1 018.8	1 060.7
Área de residencia												
Urbana	801.0	799.6	854.1	955.1	1 033.0	1 109.0	1 120.5	1 202.1	1 303.5	1 328.5	1 393.2	1 462.7
Rural	309.6	306.1	328.4	361.3	430.3	478.3	519.5	579.4	602.7	628.1	639.5	668.5
Región natural												
Costa	846.5	841.5	899.7	986.8	1 062.1	1 135.5	1 139.9	1 222.2	1 334.1	1 354.6	1 434.0	1 518.2
Sierra	443.4	450.2	475.7	544.6	635.2	709.4	747.8	821.0	867.6	930.0	955.8	979.7
Selva	460.9	474.9	539.1	648.9	730.8	784.2	842.6	947.8	1 004.0	1 009.2	1 017.0	1 087.8
Departamento												
Amazonas	429.7	372.7	450.6	542.3	643.3	718.7	806.3	784.1	858.8	823.0	857.6	939.1
Ancash	521.6	557.4	566.9	624.4	734.1	768.8	870.1	942.0	973.5	1 009.0	1 048.7	1 014.4
Apurímac	401.5	375.1	440.7	432.3	492.0	520.8	634.0	598.3	620.0	778.7	841.6	925.6
Arequipa	653.8	646.7	683.1	819.4	995.7	1 060.3	1 123.2	1 259.1	1 299.8	1 377.3	1 429.0	1 456.9
Ayacucho	377.9	366.9	375.3	477.9	519.7	579.2	644.7	748.0	750.2	752.5	773.5	904.6
Cajamarca	410.7	430.2	457.3	474.0	552.1	650.5	724.5	793.6	811.9	838.4	760.5	828.2
Callao	-	-	-	975.3	1 097.3	1 238.0	1 219.2	1 189.3	1 330.1	1 351.2	1 494.5	1 528.5
Cusco	390.1	411.3	464.0	585.1	654.7	764.2	775.8	888.8	973.6	1 045.5	1 081.2	1 025.6
Huancavelica	310.1	282.3	264.8	381.1	427.6	494.8	560.4	614.2	641.9	683.4	622.1	719.9
Huánuco	326.5	334.1	386.1	462.5	532.4	572.4	623.0	720.2	848.4	898.6	877.8	923.5
Ica	767.6	787.6	881.4	707.3	798.3	896.5	925.3	999.1	1 022.9	1 082.3	1 187.1	1 278.1
Junín	561.2	541.2	614.7	683.9	797.3	802.5	797.3	915.8	975.9	1 004.9	1 044.7	1 139.5
La Libertad	572.6	589.4	596.1	820.6	764.0	923.5	889.8	895.4	1 001.0	1 040.9	1 092.4	1 128.9
Lambayeque	530.9	499.2	536.5	594.2	642.0	679.3	716.4	757.6	843.5	835.8	906.0	1 000.0
Lima	-	-	-	1 145.4	1 235.9	1 297.6	1 285.8	1 392.0	1 517.1	1 546.2	1 640.4	1 753.2
Loreto	473.5	492.1	577.8	664.5	728.6	773.3	863.9	888.1	977.5	945.7	1 038.0	1 107.8
Madre de Dios	804.1	900.5	1 044.6	1 090.5	1 251.2	1 412.0	1 495.3	1 832.6	1 867.4	1 936.9	1 861.4	1 655.5
Moquegua	738.9	829.7	898.3	1 134.6	1 333.5	1 374.5	1 541.4	1 564.2	1 780.4	1 827.9	1 823.7	1 791.2
Pasco	494.9	513.6	492.8	645.2	753.8	812.5	893.4	896.6	834.7	857.8	866.1	892.4
Piura	465.3	448.8	524.9	549.6	621.4	761.0	742.4	856.2	866.3	891.3	902.4	935.0
Puno	381.7	350.3	378.2	413.8	466.9	509.9	588.3	632.0	720.7	811.0	879.9	796.5
San Martín	418.7	438.2	454.9	664.5	774.1	811.2	882.3	993.0	1 037.7	1 004.7	1 038.2	1 098.8
Tacna	760.0	809.5	890.5	908.6	1 034.9	1 052.5	1 125.2	1 135.6	1 244.1	1 271.0	1 295.2	1 323.2
Tumbes	668.1	739.6	754.8	873.2	782.7	857.2	910.8	1 035.3	1 117.8	1 105.8	1 145.4	1 165.3
Ucayali	562.5	608.6	566.8	759.4	772.1	852.4	825.0	963.3	1 015.3	1 017.4	1 007.7	1 165.9
Lima y Callao 2/	982.0	982.2	1 036.9	1 129.4	1 223.0	1 291.8	1 279.5	1 373.1	1 499.7	1 527.6	1 626.5	1 731.7
Provincia de Lima	-	-	-	1 185.4	1 277.2	1 345.0	1 315.6	1 435.1	1 561.0	1 599.3	1 696.8	1 809.9
Región Lima 3/	-	-	-	769.1	836.8	839.0	983.0	965.7	1 085.9	1 018.0	1 073.2	1 185.0

1/ Comprende provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende el departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

3/ Incluye las provincias de: Baramba, Cajatambo, Canta, Carere, Huaral, Huancabamba, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos. Excluye la provincia de Lima.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

REMUNERACIONES

LIMA METROPOLITANA: REMUNERACIÓN MÍNIMA VITAL MENSUAL, 1974-2016

(Nuevos Soles)

Año	Remuneración mínima vital ^{1/}											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2005	460.00	460.00	460.00	460.00	460.00	460.00	460.00	460.00	460.00	460.00	460.00	460.00
2006	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
2007	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	530.00	530.00	530.00
2008	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00
2009	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00
2010	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	580.00
2011	580.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	640.00	675.00	675.00	675.00	675.00
2012	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00
2013	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00
2014	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00
2015	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00
2016	750.00	750.00	750.00	750.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00

Nota : La Remuneración Mínima Vital a partir del ¢ de enero de 1992, es un solo concepto remunerativo, absorbiendo en su composición al Ingreso Mínimo Legal, Bonificación Suplementaria Adicional y Bonificación por Movilidad.(R.M. N°09192-TR). A partir de agosto de 1985 los valores rigen para todo el país.

^{1/} Hasta el año 1989 los valores están expresados en Intis. Un Nuevo Sol = 1000 000 Intis.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - Dirección General de Trabajo.

OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

VARIABLES:		DIMENSION	INDICADOR	TECNICAS	INDICE	INSTRUMENTO
MODELO 1:						
Dependiente	Cuantitativa	Accesibilidad de información estadística	Nivel de empleo	Documental	Índice de empleo	Registro de base de datos
Independiente			Tasa de Remuneración	Documental	Salario promedio mensual.	Registro de base de datos
			Producción nacional	Documental	Registro de base de datos	Registro de base de datos
			Remuneración Mínima Vital	Documental	Salario Mínimo Vital	Registro de base de datos
MODELO 2:						
Dependiente	Cuantitativa	Accesibilidad de información estadística de la INEI.	La persona se encuentra ocupado antes y después del incremento de la RMV.	Encuestas	Empleado	base de datos de la INEI
Independiente			Ingreso en el periodo antes del incremento de la RMV.	Encuestas	Ingreso mensual.	base de datos de la INEI
			-la persona tenía empleo formal antes del incremento de la RMV.	Encuestas	Empleo formal	base de datos de la INEI
			Nivel de educación, edad y sexo.	Encuestas	Educación, edad y sexo	base de datos de la INEI

MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL: Cuál es la relación de la remuneración mínima vital y el empleo en el Perú, durante el periodo 2005 - 2015?	OBJETIVO GENERAL: Determinar la relación de la remuneración mínima vital y empleo en Perú, durante el periodo 2005 - 2015.	HIPÓTESIS GENERAL: Existe una relación inversa de la remuneración mínima vital y el empleo en el Perú.	-Empleo en empresas de 10 y más trabajadores de Lima metropolitana. -Las remuneraciones en cada uno de los sectores económicos -La producción nacional y -La RMV	1. Tipo de investigación El tipo de investigación es principalmente de carácter inductivo y descriptivo: 2.Nivel de investigación: El nivel de la presente investigación: Descriptivo: es descriptivo porque está orientada al conocimiento de la realidad del sector empleo y sus efectos entre los años 2005 y 2015. Explicativo: está orientada al descubrimiento de los factores causales que han podido incidir o afectar a la ocurrencia en el empleo peruano. 3. Metodología de investigación: En la presente investigación de empleará el método descriptivo, el mismo que se complementará con el estadístico, análisis, síntesis, deductivo, inductivo, entre otros. 4. Población: La población de estudio está conformado por las personas que viven en Lima metropolitana. 5. Muestra: De la población anteriormente señalada se ha tomado como muestra a las personas que están en edad de trabajar entre los 14 a 24 años. 6. Técnicas: Las principales técnicas que se ha empleado en la investigación son: encuesta permanente de empleo del INEI.
PROBLEMAS ESPECÍFICOS: Cuáles son las características del salario promedio mensual de los trabajadores de Lima metropolitana bajo un contexto de mercado laboral competitivo, durante el periodo 2005 - 2015?	OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Caracterizar el salario promedio mensual de los trabajadores de Lima Metropolitana bajo un contexto de mercado laboral competitivo, durante el periodo 2005 - 2015.	HIPÓTESIS ESPECÍFICA: Salario promedio mensual de los trabajadores de Lima Metropolitana bajo un contexto de mercado laboral competitivo crecieron a un ritmo positivo en los últimos años en el Perú.	-Salario promedio mensual, Según sexo, grupo de edad, nivel de educación. -Evolución Histórica del Salario mínimo Vital del Perú. -las remuneraciones (sueldos y salarios) en el Perú -Ingreso laboral mensual según la estructura de mercado, categoría ocupacional, rama de actividad económica, nivel educativo y grupo ocupacional en el Perú.	
PROBLEMAS ESPECÍFICOS: Cuál es el comportamiento del Empleo en empresas de 10 y más trabajadores en el Perú, durante el periodo 2005 - 2015?	OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Describir el comportamiento del empleo en empresas de 10 y más trabajadores en el Perú, durante el periodo 2005 - 2015.	HIPÓTESIS ESPECÍFICA: El nivel de empleo en Lima metropolitana muestra una tendencia positiva en los últimos años.	- Tasas de desempleo por sexo, 2005 - 2015 en el Perú -la alta tasa de no cumplimiento del salario mínimo en el Perú. -Evolución del empleo y su calidad en el Perú -El empleo Según la estructura de mercado, categoría ocupacional, rama de actividad económica, nivel de educación, grupo ocupacional en el Perú.	
PROBLEMAS ESPECÍFICOS: Cuál es la relación entre la probabilidad de mantenerse ocupado y los niveles de ingreso en un contexto de cambios de remuneración Mínima Vital en el Perú, junio 2012?	OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Encontrar la relación entre la probabilidad de mantenerse ocupado y los niveles de ingreso en un contexto de cambios de la Remuneración Mínima Vital, junio 2012.	HIPÓTESIS ESPECÍFICA: Existe una relación positiva entre la probabilidad de mantenerse ocupado y los rangos de ingreso en un contexto de cambios de la Remuneración Mínima Vital, junio 2012.	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo • Ingreso • Empleo formal • Sexo • Edad • Año de educación 	